

REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

2ª REUNION – SESION ORDINARIA (ESPECIAL)
EN MINORIA – MARZO 19 DE 2002

PERIODO 120º

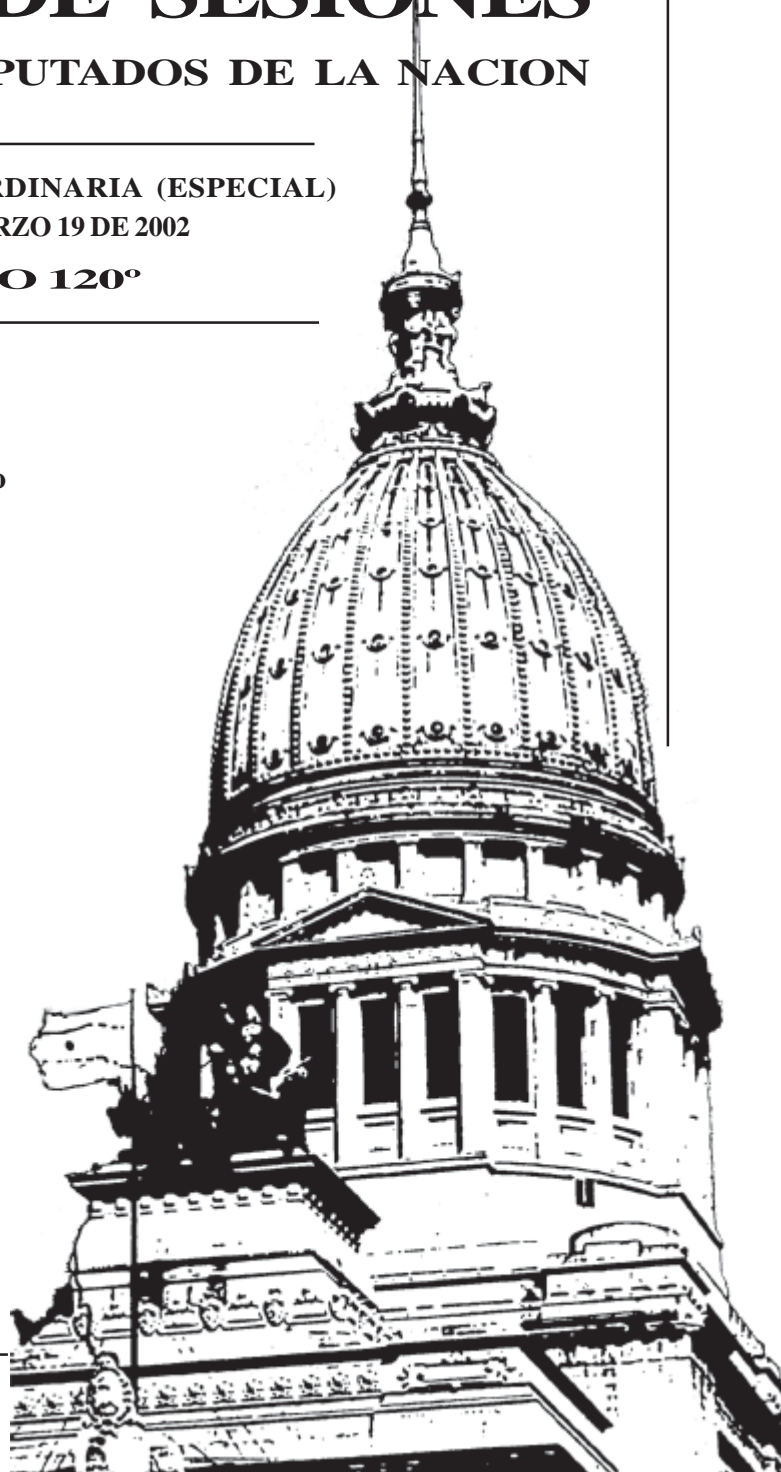
Presidencia del señor diputado
Eduardo O. Camaño

Secretarios:

Don Eduardo D. Rollano,
doctor Carlos G. Freytes
y don Jorge A. Ocampos

Prosecretarios:

Doctor Juan Estrada
e ingeniero Eduardo Santín



DIPUTADOS PRESENTES:

ABALOS, Roberto José	DÍAZ BANCALARI, José María	MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.
ACCAVALLO, Julio César	ELIZONDO, Dante	MONTEAGUDO, María Lucrecia
ACEVEDO, Sergio	ESAIN, Daniel Martín	MONTOYA, Fernando Ramón
AGÜERO, Elda Susana	ESCOBAR, Jorge Alberto	MORALES, Nélida Beatriz
ALARCIA, Martha Carmen	FALBO, María del Carmen	MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
ALARCÓN, María del Carmen	FALU, José Ricardo	MUKDISE, Miguel Roberto Daives
ALCHOURON, Guillermo Eduardo	FAYAD, Víctor Manuel Federico	MUSA, Laura Cristina
ALESANDRI, Carlos Tomás	FERNÁNDEZ VALONI, José Luis	NARDUCCI, Alicia Isabel
ALESSANDRO, Darío Pedro	FERRARI de GRAND, Teresa Hortensia	NATALE, Alberto Adolfo
ALLENDE, Alfredo Estanislao	FERRERO, Fernanda	NERI, Aldo Carlos
AMSTUTZ, Guillermo	FERRIN, María Teresa	NIETO BRIZUELA, Benjamín Ricardo
ARGUL, Marta del Carmen	FIGUEROA, José Oscar	NIEVA, Alejandro Mario
BAIGORRIA, Miguel Angel	FILOMENO, Alejandro Oscar	OBEID, Jorge Alberto
BALADRÓN, Manuel Justo	FOGLIA, Teresa Beatriz	OLIVERO, Juan Carlos
BALIÁN, Alejandro	FONTDEVILA, Pablo Antonio	OSORIO, Marta Lucia
BALTUZZI, Angel Enzo	FORESI, Irma Amelia	OSTROPOLSKY, Aldo Héctor
BASILE, Daniel Armando	FRIGERI, Rodolfo Aníbal	OSUNA, Blanca Inés
BASTEIRO, Sergio Ariel	GARCÍA, Eduardo Daniel José	OVIEDO, Alejandra Beatriz
BASTUALDO, Roberto Gustavo	GARRE, Nilda Calia	PALOU, Marta
BAYLAC, Juan Pablo	GASTAÑAGA, Graciela Inés	PARENTELLA, Irma Fidela
BAYONZO, Liliana Amelia	GEIJO, Ángel Oscar	PASCUAL, Jorge Raúl
BECERRA, Omar Enrique	GIUBERGIA, Miguel Ángel	PATTERSON, Ricardo Ancell
BERTONE, Rosana Andrea	GIUSTINIANI, Rubén Héctor	PELÁEZ, Víctor
BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.	GÓMEZ, Ricardo Carmelo	PEPE, Lorenzo Antonio
BIGLIERI, María Emilia	GONZÁLEZ, María América	PEREZ MARTINEZ, Claudio Héctor
BLANCO, Jesús Abel	GONZÁLEZ, Rafael Alfredo	PICAZO, Sarah Ana
BONACINA, Mario Héctor	GOY, Beatriz Norma	PICCININI, Alberto José
BORDENAVE, Marcela Antonia	GROSSO, Edgardo Roger Miguel	PILATI, Norma Raquel
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	GUTIÉRREZ, Alicia Verónica	POLINO, Héctor Teodoro
BRAVO, Alfredo Pedro	GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio	POSSE, Melchor Angel
BREARD, Noel Eugenio	GUTIÉRREZ, Julio César	PRUYAS, Rubén Tomás
BRIOZZO, Alberto Nicolás	HERNÁNDEZ, Simón Fermín G.	PUIG de STUBRIN, Lilia Jorgelina G.
BRITOS, Oraldo Norvel	HERRERA, Griselda Noemí	QUINTELA, Ricardo Clemente
BUSSI, Ricardo Argentino	HERZOVICH, María Elena	QUIROZ, Elsa Siria
BROWN, Carlos Ramón	HONCHERUK, Atlanto	RAIMUNDI, Carlos Alberto
CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio	HUMADA, Julio César	RAPETTI, Ricardo Francisco
CALVO, Pedro Jorge Camilo	IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl	RATTIN, Antonio Ubaldo
CAMAÑO, Eduardo Oscar	ISLA de SARACENI, Celia Anita	RIAL, Osvaldo Hugo
CAMAÑO, Graciela	JAROSLAVSKY, Gracia María	RICO, María del Carmen Cecilia
CAMBARERI, Fortunato Rafael	JARQUE, Margarita Ofelia	RIVAS, Jorge
CANEVAROLO, Dante Omar	JOBE, Miguel Antonio	RIVAS, Olijela del Valle
CANTINI, Guillermo Marcelo	KUNEY, Mónica	RODIL, Rodolfo
CAPELLO, Mario Osvaldo	LAFALLA, Arturo Pedro	RODRÍGUEZ, Jesús
CAPPELLERI, Pascual	LAMISOVSKY, Arnoldo	RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
CARBONETTO, Daniel	LARREGUY, Carlos Alberto	ROGGERO, Humberto Jesús
CASANOVAS, Jorge Osvaldo	LEONELLI, María Silvina	ROMÁ, Rafael Edgardo
CASTELLANI, Carlos Alberto	LERNOUD, María Teresa	ROMERO, Héctor Ramón
CASTRO Alicia Amalia	L'HUILLIER, José Guillermo	ROSELLI, José Alberto
CAVALLERO, Héctor José	LIX KLETT, Roberto Ignacio	ROY, Irma
CAVIGLIA, Franco Agustín	LLANO, Gabriel Joaquín	SAADE, Blanca Azucena
CETTOUR, Hugo Ramón	LOFRANO, Elsa	SALIM, Fernando Omar
CHIACCHIO, Nora Alicia	LORENZO, Antonio Arnaldo	SÁNCHEZ, Liliana Ester
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge	LOUTAIF, Julio César	SAREDI, Roberto Miguel
CISTERNA, Victor Hugo	LOZANO, Encarnación	SAVRON, Haydée Teresa
CONCA, Julio César	LUGO de GONZALEZ CABAÑAS, Celia	SEBRIANO, Luis Alberto
CONTE GRAND, Gerardo Amadeo	LYNCH, Juan C.	SELLARES, Francisco Nicolás
CORDOBA, Stella Maris	MACALUSE, Eduardo Gabriel	SNOPEK, Carlos Daniel
CORFIELD, Guillermo Eduardo	MALDONADO, Aída Francisca	SODÁ, María Nilda
CORREA, Elsa Haydée	MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael Juan	SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco
CORREA, Juan Carlos	MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo	SOLMOIRAGO, Raúl Jorge
CORTINAS, Ismael Ramón	MARTINEZ, Silvia Virginia	STOLBIZER, Margarita Rosa
COTO, Alberto Agustín	MATZKIN, Jorge Rubén	TANONI, Enrique
COUREL, Carlos Alberto	MELILLO, Fernando C.	TAZZIOLI, Atilio Pascual
CUSINATO, José César Gustavo	MENDEZ de FERREYRA, Araceli Estela	TREJO, Luis Alberto
DAHER, Zulema Beatriz	MENEM, Adrián	TULLIO, Rosa Ester
DAMIANI, Hernán Norberto Luis	MEZA, Martha Elizabeth	UBALDINI, Saúl Edolver
DAUD, Jorge Carlos	MILESI, Marta Silvia	URTUBEY, Juan Manuel
DE NUCCIO, Fabián	MILLET, Juan Carlos	VÁZQUEZ, Ricardo Héctor
DI BENEDETTO, Gustavo Daniel	MINGUEZ, Juan Jesús	VILLALBA, Alfredo Horacio
DI COLA, Eduardo Román	MIRABILE, José Arnaldo	VILLAVERDE, Jorge Antonio
DI LEO, Marta Isabel	MOISES, Julio Carlos	VITALE, Domingo
		VITAR, José Alberto
		VIVO, Horacio
		WALSH, Patricia
		ZAMORA, Luis Fernando
		ZUCCARDI, Cristina

<p>ZÚÑIGA, Ovidio Octavio</p> <p>AUSENTES, CON AVISO:</p> <p>ALVAREZ, Roque Tobías ANCARANI, Hilda Norma CAFIERO, Mario Alejandro Hilario CEREZO, Octavio Néstor GONZÁLEZ, Oscar Felix GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo INSEFRAN, Miguel Ángel JALIL, Luis Julián LOPEZ, Juan Carlos MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo OCAÑA, María Graciela</p>	<p>PERNASETTI, Horacio Francisco RODRIGUEZ GONZALEZ, Oliva ROMERO, Gabriel Luis RUBINI, Mirta Elsa TOMA, Miguel Ángel VENICA, Pedro Antonio ZOTTOS, Andrés</p> <p>AUSENTES, CON LICENCIA:</p> <p>ARNALDI, Mónica Susana¹ BUCCO, Jorge Luis¹ CARRIÓ, Elisa María Avelina¹ CHAYA, María Lelia¹ DÍAZ COLODRERO, Agustín</p>	<p>DRAGAN, Marcelo Luis¹ GONZÁLEZ, Oscar Roberto¹ HERRERA, Alberto¹ JOHNSON, Guillermo Ernesto¹ MASTROGIÁCOMO, Miguel A.¹ PINTO BRUCHMANN, Juan D.¹ SAADI, Ramón Eduardo¹ SCHIARETTI, Juan SCIOLI, Daniel Osvaldo STORERO, Hugo Guillermo¹ STUBRIN, Marcelo Juan Alberto¹ TOLEDO, Hugo David¹ TORRONTÉGUI, María Angélica¹</p>
---	--	---

(¹) Aceptadas en la reunión 44ª del período 1999 (24/2/2000).

— La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (45ª reunión, período 2001) de fecha 5 de diciembre de 2001.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 153.)
2. Apéndice:
 - A. Inserciones solicitadas por los señores diputados:
 1. Parentella. (Pág. 176.)
 2. Jarque.¹
 3. Bravo.¹
 4. Cafiero.¹
 5. Bordenave.¹

—En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de marzo de 2002, a la hora 16 y 42:

1

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sr. Presidente (Camaño).— Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Walsh.— Señor presidente: es verdaderamente triste ver tantas bancas vacías en este recinto, aunque reconforta que haya algunas pocas ocupadas por señores diputados de distintas expresiones políticas y de diferente procedencia ideológica. Estos legisladores han tenido la responsabilidad de venir a ocupar su lugar para tratar el proyecto de ley que declara la nulidad de las leyes de punto final y de obediencia debida y de los decretos que dispusieron los indultos.

El 24 de marzo de 1976 es quizás uno de los días más trágicos de la historia reciente de nuestro país, cuando se abrió el período tal vez más oscuro de la vida de los argentinos. Quienes ese día pusieron en marcha la maquinaria geno-

cida —no llevando a cabo el primer genocidio, porque ya nuestro suelo había conocido otros, como el indígena, sino el más reciente—, lo hicieron diciendo que hacían lo que tenían que hacer para terminar con la situación que se vivía entonces.

Hemos pasado muchos años reclamando este debate y fíjense cuántas bancas vacías hay. Lo cierto es que para muchos de los que apoyamos este proyecto el 24 de marzo de 1976 tuvo que ver con el propósito de liquidar toda forma de organización política, gremial, cultural, barrial y de cualquier otra índole de nuestro pueblo, e incluso con las redes solidarias que se estaban construyendo y afianzando, para de ese modo avanzar con una política económica genocida.

Esta es la verdadera razón del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. No se apoyaba, como se dijo y se sostuvo durante tantos años, en la teoría de los dos demonios, donde uno combate al otro y el pueblo mira la pelea. No era de ese modo. En realidad, las fuerzas guerrilleras que operaban en el territorio de nuestro país hacia fines de 1975 estaban en una situación de verdadera aniquilación. Esto fue reconocido incluso por las autoridades máximas de nuestras fuerzas armadas.

Entonces, si esa no era la causa, ¿cuál era? Faltaban tres meses para un nuevo acto eleccionario, que era lo que se buscaba evitar. No había en nuestro país treinta mil guerrilleros, pero sí un pueblo que tenía organizaciones fuertes, solidarias y fraternas. El golpe perpetrado el 24 de marzo de 1976 buscó terminar con todo esto y no sólo produjo 30 mil detenidos desaparecidos, miles y miles de asesinados, presos políticos, exiliados e hijos de exiliados que nacieron en el destierro, sino además un quiebre muy

¹ No fue remitida para su publicación.

profundo en todas las convicciones, incluso las de aquellos que sobrevivimos.

Muchos de los que suscribimos el proyecto motivo de esta convocatoria entendemos que de alguna manera este avasallamiento del campo popular está terminando. Hoy tenemos un pueblo que también en las calles retoma la lucha y la participación, pierde el miedo y sale a expresarse a pesar de una nueva y dolorosa declaración del estado de sitio. Este es un pueblo que participa y se compromete, el mismo que desde hace muchísimos años viene reclamando la nulidad de las leyes de impunidad.

Las leyes de punto final y de obediencia debida han sido bien llamadas "de impunidad", pues junto con los decretos por los que se dispusieron indultos permitieron que los mayores criminales de la historia reciente de nuestro país permanecieran impunes. Por ejemplo, y salvo muy escasas excepciones, quien entonces comandaba un campo de concentración hoy puede transitar libremente por las calles de nuestro país, ser candidato en el marco de la democracia u ocupar los cargos de intendente, gobernador y quizá hasta de presidente de la Nación.

La impunidad instalada en nuestro país es la situación más grave que padecemos en materia de falta de justicia. Esa impunidad ha tenido una continuidad en el tiempo y logró que todos los crímenes que se puedan considerar empalidezcan frente a lo que significó violar mujeres embarazadas, torturar, arrojar al mar detenidos desaparecidos con vida desde aviones de la Fuerza Aérea o del Ejército Argentino, y todo aquello que lamentablemente hemos conocido a lo largo de estos años.

Las madres, las abuelas, los familiares, los organismos de derechos humanos, los trabajadores, los estudiantes y tantos otros, todos los 24 de marzo reclaman justicia en las calles. Esto otorga algún sentido al hecho de que estemos ocupando estas bancas y expresando estos conceptos para tan pocas personas. Los treinta y cinco diputados nacionales que suscribimos esta iniciativa estamos orgullosos de formar parte de esta minoría y no de la mayoría que no está presente, porque consideramos que la impunidad es un tema actual en nuestro país.

Días atrás he visto con sorpresa que la revista "El Parlamentario", una publicación especialmente dedicada a la tarea que lleva a cabo este cuerpo, publica en su tapa la foto del general Brinzoni. En su nota central hay un recuadro

donde el general Brinzoni alude a esta iniciativa. Pareciera que ha tomado conocimiento de este proyecto con mayor detalle que muchos diputados que hoy no están en sus bancas.

En ese artículo periodístico Brinzoni sostiene que se trata de reabrir viejas heridas, lo que no le parece una buena idea. En verdad me parecería mejor que "El Parlamentario" publicara en su tapa la foto de alguno de nosotros, sobre todo de los treinta y cinco que acompañamos este proyecto.

Me parecería una muy buena idea que el general Brinzoni se llamara a silencio y que comprendiera que estamos proponiendo un proyecto que se vincula con nuestra tarea de legislar con urgencia y con responsabilidad a la hora de dar cuenta de la impunidad en nuestro país.

El próximo domingo se cumplirá un nuevo aniversario del 24 de marzo de 1976. Estaremos en las calles con una gran marcha que, una vez más pedirá juicio y castigo a los culpables del genocidio.

Cuando nuestro país reforma la Constitución en 1994, incorpora en ella a los tratados internacionales. En estos días se habla de la necesidad de honrar distintas cuestiones, como por ejemplo la deuda externa. ¿Cómo vamos a honrar una deuda que es ilegítima, inmoral y fraudulenta?

Existe un reclamo de la justicia a nivel del derecho internacional. En distintos países existen causas abiertas que reclaman la extradición de los genocidas argentinos para ser juzgados, pero nuestro gobierno se niega a facilitar esa posibilidad.

Ha habido muchas voces que se alzaron en contra del argumento de la extraterritorialidad. Me pregunto qué voluntad existe para juzgar en nuestro país. ¿Acaso las bancas vacías están mostrando esa voluntad?

Los crímenes de lesa humanidad son aberrantes e imprescriptibles, porque afectan la dignidad de las personas en cualquier lugar del planeta. Estamos hablando de genocidio, que es la figura más grave que puede considerar la legislación penal, pero la mayoría de la Cámara no se ha sentado en las bancas para debatir esta cuestión.

Desde el bloque de Izquierda Unida, que es la expresión política de la Cámara que ha presentado este proyecto, no quisimos avanzar solos con la iniciativa. Por eso hemos planteado la necesidad de que se sumen otros diputados. Presentamos el proyecto con quince firmas y nos pareció que eran pocas, porque estamos

hablando de la Justicia y de la nulidad de las leyes de impunidad, que también se denominan de olvido o de perdón.

No puede haber olvido ni perdón. Tampoco podemos cerrar viejas heridas, como propone el general Brinzoni, porque no existe Justicia. Tampoco se puede reabrir lo que nunca se ha cerrado.

¿Cómo puede ser que en la enorme cantidad de causas judiciales, donde se acumuló un número importante de pruebas, no se pueda hacer otra cosa que dejar que los genocidas se vayan a sus casas, incluso después de haber declarado y reconocido en sede judicial –como ha ocurrido más de una vez– que participaron de un grupo de tareas que secuestró, torturó, asesinó e hizo desaparecer personas?

¿Cómo podríamos sentarnos con la conciencia tranquila, dejando que esto suceda una vez más? Hablo de la Cámara de Diputados y del Congreso Nacional.

Hemos querido que este proyecto lleve la mayor cantidad de firmas posible y hemos podido reunir en estos días por lo menos hasta la tarde de hoy treinta y cinco firmas de diputados nacionales. Tengo que decir que estoy orgullosa de que por lo menos haya treinta y cinco diputados nacionales que entienden que hay que intentar un avance parlamentario en relación con las cuestiones de la impunidad y de la Justicia.

Aunque seamos tan pocos, no puedo dejar de mencionar en el recinto que hay razones históricas para que este proyecto no sea –así lo entendimos– el de una sola diputada nacional o el de una sola fuerza política.

El terrorismo de Estado se instaló especialmente a partir del 24 de marzo de 1976, pero en realidad comenzó a nutrirse y a organizarse en los meses y en los años previos a esa fecha. A la hora de su puesta en funcionamiento, por así decirlo, contó primero con la organización y participación en crímenes muy graves por parte de organismos parapoliciales, entre ellos la Triple A.

Esa Triple A, allá por 1974, se cobró la vida de un diputado nacional peronista, Rodolfo Ortega Peña. En esa lista de los 30.000 desaparecidos, con miles y miles de asesinados, exiliados y presos, hay muchísimos peronistas, pero también hay radicales.

He venido acompañada por muchísima información para participar de una sesión en la que pensaba que se podría dar un largo debate. Incluso, si fuera necesario, podríamos quedarnos

toda la noche analizando esta cuestión, así como lo hemos hecho tantas veces en las últimas semanas. He traído toda esta información por si alguien quería dar el debate, lo que seguramente se podría hacer si hubiese voluntad política para buscar el consenso y alcanzar la aprobación de este proyecto. Pero no hay voluntad política para eso, por lo que el debate no se podrá hacer. De todas maneras, debo señalar que entre los papeles que me acompañan algunos están referidos a otro ex diputado nacional del partido radical. Me refiero al ex diputado nacional Mario Amaya, torturado y muerto a palos en una de las prisiones de los campos de concentración de la dictadura militar.

En esa larga lista hay representantes de todas las ideas y expresiones políticas, militantes populares, luchadores, delegados de fábricas. La mayor parte de los desaparecidos eran trabajadores, como no podía ser de otra manera, y la mayoría de ellos eran muy jóvenes.

Asimismo, hay una larga lista de niños y bebés robados, que es uno de los crímenes que estamos denunciando. Existe una deuda pendiente. Desde el bloque Izquierda Unida hemos sostenido que el proyecto que hemos presentado permite que la Cámara retome la iniciativa de declarar la nulidad de las leyes de impunidad.

Por otra parte, hemos sostenido que si alguien tiene una sugerencia, una propuesta, o puede aportar modificaciones a este proyecto, estamos dispuestos a escucharlo para avanzar en la construcción de un acuerdo, siempre buscando recuperar la posibilidad de impartir justicia. ¿Por qué digo esto? Porque el 24 de marzo de 1976 no puede ser recordado o tenido en cuenta solamente como un día de la memoria. Tampoco puede ser recordado solamente como un día de la verdad.

Muchos de los que estamos aquí entendemos que esa fecha debe ser tenida en cuenta como un día de la memoria, la verdad y la justicia. Si la memoria y la verdad no van acompañadas de justicia, no son memoria, no son verdad.

Nos ha parecido que para que se cumpla con el “Nunca más” en relación con el terrorismo de Estado, será necesario que se cumpla con otra cuestión que se sintetiza en la siguiente expresión: “Será justicia”. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Gutiérrez. – Señor presidente: debo manifestar en primer lugar que, aunque seamos

pocos los diputados que estamos en el recinto, en el bloque del ARI estuvimos de acuerdo con este proyecto de la señora diputada Walsh, de anulación de las leyes de obediencia debida, de punto final y de indultos. Quisiera efectuar algunas consideraciones sobre el tema.

La Argentina vive hoy horas muy amargas, producto del desmoronamiento de un modelo de acumulación profundamente regresivo y antipopular. Sin embargo, y pese a la propaganda encendida de los defensores a ultranza del libre mercado, este desmoronamiento es resultado del triunfo de las políticas que durante más de veinticinco años los argentinos hemos padecido. Es decir que estamos en presencia de un modelo económico que para maximizar sus objetivos tuvo que expulsar progresivamente de su círculo de beneficiarios a grandes sectores de la sociedad y, por lo tanto, desgastar sus bases de apoyo.

Estamos en una instancia límite y de definición. ¿A quién le puede caber duda de esto? El desmoronamiento de ese modelo de acumulación y, sobre todo, el derrumbe de la hegemonía cultural impuesta por los sectores más concentrados de la economía a partir de la última década militar, abre perspectivas inéditas en la historia reciente de nuestro país.

Estamos en el momento justo de quiebre de un proceso histórico. El pueblo argentino está en condiciones de hacer una síntesis, es decir, una revisión de su historia reciente, pues empieza a reconocer en los viejos rostros de la muerte a los culpables de la instalación de un proceso de vaciamiento, entrega y exclusión.

Ya nadie duda de que los ganadores de aquella estrategia refundacional del Estado argentino sostenida por la última dictadura militar fueron los mismos grupos económicos, nacionales y transnacionales, que se beneficiaron con las políticas económicas llevadas adelante durante los gobiernos constitucionales que les sucedieron. Lo han denunciado incansablemente a lo largo y a lo ancho del país cientos de organizaciones sociales y gremiales, de intelectuales y dirigentes políticos, muchas veces estigmatizados por los escribas del *establishment*. Hoy constituye una verdad de mayorías.

Entonces, no fue producto de la casualidad que cientos de represores que habían formado parte del brazo armado de aquella estrategia de asalto y control del Estado para lograr imponer los intereses del capital más concentrado, si-

guieran en actividad oficial o extraoficialmente, en el marco de una democracia que no se propuso romper con la hegemonía de aquellos intereses.

Permítanme citar a alguien que ocupara una banca en esta Honorable Cámara. “Toda legislación represiva, desde los orígenes de nuestra Patria hasta ahora, ha funcionado como supletoria, como muleta ante la imposibilidad de reformar la estructura económica de nuestro país, la estructura de la dominación.”

Me pareció oportuno rescatar este pequeño extracto de un discurso pronunciado hace ya casi treinta años en este recinto. En primer lugar, lo he hecho porque sirve para dar cuenta de las consecuencias que trajo aparejada históricamente la decisión de pactar con estructuras económicas excluyentes. Revisando la historia reciente de nuestro país podemos encontrar firmes lazos entre el pacto de impunidad de los gobiernos constitucionales desde el 83 a la fecha con los sectores ligados a la represión, y, paralelamente, su decisión de no alterar las reglas de juego impuestas por la última dictadura militar en el orden económico social.

La segunda razón por la que refloto esa cita es porque fue pronunciada por un hombre que supo ser referente, en este recinto, de una juventud de la que muchos de los presentes hemos formado parte. Ese hombre fue nada menos que Rodolfo Ortega Peña, muerto por las balas asesinas de la Triple A, como un fatal anuncio de lo que habría de venir.

Decía que no podemos, si pretendemos llevar adelante un proceso de transformación social, pactar con el pasado. Argumentar que entregar a los responsables de crímenes de lesa humanidad a la Justicia implicaría abrir un frente de conflicto al Ejecutivo, en un momento de delicado equilibrio, significa ignorar no sólo el apoyo masivo que tiene este reclamo a nivel social, sino también la madurez del pueblo argentino para reconocer y no franquear el paso a quienes fueron sus verdugos.

Si las fuerzas que hoy componen este gobierno de unidad nacional deciden apoyar con su voto este proyecto de ley, posiblemente se encuentren con la repulsa de grupos de ex represores, aterrados por el castigo legal al que pueden verse expuestos; pero habrán logrado el reconocimiento de grandes sectores de la sociedad que no olvidan nuestro pasado reciente.

Soy oriunda de una ciudad donde los asesinatos de mis compañeros de militancia, de mis familiares, de mis amigos, aún se pasean impunes por las calles céntricas, provocando a sus víctimas: la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, donde el 19 y 20 de diciembre de 2001 fueron asesinadas siete personas por efectivos de una policía provincial comandada por José Storani, un oficial que figura en una de las denuncias de la causa Fedec, causa que reseña la represión en la zona durante la última dictadura militar. El nombramiento de ese oficial fue avalado por el secretario de Seguridad Alvarez, miembro de la SIDE en la dictadura, y respaldado por el gobernador Reutemann, proclamado actualmente como la “gran esperanza del *establishment*.”

Como verán, el pasado no ha muerto, sigue vivo en cada espacio donde la dirigencia política comprometida con la continuidad de un modelo que se derrumba, resigna su intervención a través de políticas sociales o de fomento de la producción para dar paso a políticas de mano dura y de control social.

Por eso me parece importante el proyecto presentado por la señora diputada Walsh, y reafirmo mi voto positivo. Para terminar, hago más las palabras de un poeta de nuestra patria grande, Pablo Neruda, que dicen: “Por esos muertos, nuestros muertos, pido castigo./Para los que de sangre salpicaron la patria, pido castigo./Para el verdugo que mandó esta muerte, pido castigo./Para el traidor que ascendió sobre el crimen, pido castigo./Para el que dio la orden de agonía, pido castigo./Para los que defendieron este crimen, pido castigo./No quiero que me den la mano empañada con nuestra sangre. Pido castigo./No los quiero de embajadores, tampoco en sus casas tranquilos, los quiero ver aquí juzgados en esta plaza, en este sitio./Quiero castigo.” (*Aplausos*.)

Sr. Presidente (Camaño). – Señores diputados: concedí media hora a la diputada Walsh por tratarse de la autora del proyecto. Sugiero que los demás traten de acortar sus exposiciones o que soliciten la inserción de sus discursos en el Diario de Sesiones. A esos efectos he pedido que se mantenga el registro taquigráfico de esta reunión.

Concederé cinco minutos a cada señor diputado anotado en la lista de oradores. El resto deberá solicitar la inserción de sus correspondientes discursos.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora. – Señor presidente: no me llama la atención esta disposición que la Presidencia adopta justo en el momento en que me toca hablar. Se ve que el señor presidente tiene un problema con el tiempo.

Sr. Presidente (Camaño). – No es así, señor diputado; estamos aquí justamente para que los legisladores puedan expresarse.

Sr. Zamora. – Voy a hablar de cosas más importantes.

En eventos de estas características, ¿cómo olvidar el privilegio de acompañar a quince, diecisiete o dieciocho madres dando vueltas a la pirámide en 1977 y 1978, cuando en la Casa Rosada estaba Videla?

¿Cómo olvidar la represión que se produjo cuando en septiembre u octubre de 1977 vinimos al Congreso para presentar un petitorio? Estaba Lucas Orfanó, de la Comisión de Familiares, la única persona que yo conocía. Recuerdo su coraje; se fue hace tiempo.

Eran los tiempos en los que Vaquero decía que no se iba a revisar lo actuado, Graffigna decía que las urnas estaban bien guardadas y Harguindeguy decía que iba a haber elecciones para concejales en el 93 o en el 95, y si el pueblo se portaba bien, quizá algo más. Eran tiempos duros.

Ese contacto con las madres y con los luchadores por los derechos humanos a muchos nos dio combustible para que hoy estemos dispuestos, con igual o más fuerza, a luchar contra la impunidad.

Todo el pueblo argentino pasó por momentos duros en aquella lucha: en 1987, el fraude del presidente Alfonsín en Semana Santa, que fue el obstáculo más grande para impedir el juicio y castigo a todos los genocidas; la formidable marcha contra el indulto y después, el bajón del indulto del entonces presidente Menem.

Hubo avances y retrocesos, pero hubo persistencia en una lucha que siempre estuvo viva. A veces da la impresión de que se va apagando, pero vuelve a salir con más fuerza y más vitalidad. Muchas veces creyeron terminar con ella: Menem con la reconciliación; la Iglesia Católica, que volcó todas sus fuerzas para convencernos de que debíamos reconciliarnos con los genocidas; los dirigentes sindicales, que en su gran mayoría –no todos ni en todas las organizaciones– nunca tomaron como propia esta lucha.

En 1993, tuvo lugar un momento difícil: habían salido los indultos y en los propios organismos de derechos humanos había cierta sensación de desánimo por lo poco que se podía conseguir. Yo presenté el primer proyecto de nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final y de los indultos. Lo hice en forma totalmente aislada; no logré la adhesión de ningún integrante de la Cámara de aquel entonces.

Fueron momentos en que había mucho desánimo, incluso en algunos muy legítimos luchadores de los derechos humanos. Tuvieron que pasar muchos años para que entrara Floreal Gorini, quien en un paso muy reivindicable, honesto y coherente por esta Cámara también presentó un proyecto en el mismo sentido, es decir, de nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final.

Después, en 1998, se presentó el proyecto de Bravo y Cafiero, acompañados por otros señores diputados algunos de los cuales algunos seguramente estarán aquí presentes y por organismos de derechos humanos. Fue un proyecto muy importante que si bien no logró la nulidad que perseguía, volvió a sacar a la superficie la lucha que seguía viva.

Recuerdo las maniobras de Alfonsín, Chacho Alvarez y Graciela Fernández Meijide en contra de ese proyecto, poniéndole trabas e inventando con el justicialismo el tema de la derogación para mostrar de alguna forma a la población que estaban en la misma lucha, cuando en realidad estaban en algo muy distinto: seguir manteniendo la impunidad.

El 24 de marzo de 1996 se dio un paso muy importante porque los veinte años transcurridos y la salida a la calle en todas las plazas de la Argentina no sólo nos dieron más fuerza y mostraron que el pueblo acompañaba esta lucha, muchas veces activamente y otras con solidaridad a distancia, sino que también marcaron el nacimiento de los juicios en el exterior. No nacieron ni de la voluntad ni de la conciencia de un fiscal. Como dijo el fiscal Castrellana, que inició los juicios en Madrid ante el juez Garzón, no quería iniciar ninguno porque le parecía que era meterse en cosas que no le correspondían o avivar conflictos que estaban cerrados. Cuando vio eso en la Argentina se decidió. Siempre dice que lo de España se inició porque vio que el proceso estaba vivo en la Argentina. También es parte de la lucha del pueblo argentino haber conseguido solidaridad internacional.

Hoy decenas de diputados han presentado otro proyecto. Llevo veinticinco años de lucha en relación con este tema y he sido quien presentó en esta Cámara el primer proyecto relacionado con la cuestión que nos ocupa. He reproducido dicha iniciativa, junto con el señor diputado Roselli, y el asunto se encuentra en discusión más allá de esta sesión, porque la lucha continúa.

Nosotros seguimos peleando porque nos parece que las extradiciones que piden Suecia, Italia y España, y las resoluciones de la OEA o de las Naciones Unidas mediante las que se condena a la Argentina y se le crean responsabilidades por violación a los tratados internacionales a raíz de la impunidad que decretó vía leyes internas, se han logrado gracias a la lucha del pueblo argentino, que se mantiene viva. Si el pueblo no hubiera seguido dando gran importancia a esta lucha aquellos fallos no se habrían logrado.

Esos fallos no fueron conseguidos gracias al derecho convencional; por eso no se produjeron antes —en los años 1978 o 1979—, cuando quizá podrían haber salvado muchas vidas. Por supuesto, damos valor a dichos fallos porque estimulan nuestra lucha. De todas formas, desde la OEA y la ONU se avalan las violaciones más importantes contra los derechos humanos, entre ellas, las que cometen Estados Unidos y Europa.

Hemos presentado en España acciones, testimonios y pruebas a los fines de realizar el juzgamiento acá y no porque desconozcamos su autoridad, aunque no la tienen, al haber dejado impunes los crímenes de Francia en Argelia, o los del franquismo en España o los que Estados Unidos comete en todo el mundo. Los valoramos, los señalamos y los puntualizamos, porque alientan las contradicciones para que no queden impunes en la Argentina. Quienes gobiernan en la Argentina —no nosotros— consideran a esos países como mentores de la democracia.

Por otro lado, nos parece importante señalar que todavía existe impunidad; de cualquier manera, también hay castigo. Hay impunidad institucional respecto de los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo; desde allí ha venido una impunidad que no hemos logrado revertir. En definitiva, si Acosta está detenido y Videla se halla con arresto domiciliario es porque ha habido una pelea feroz de parte de las organizaciones de derechos humanos y de los familiares, y de tantos que pasaron por los campos de concentración, que fueron corajudos y valientes para poner la cara frente a los tribunales y los

medios y no dudaron en testimoniar acerca de las torturas que sufrieron y de los crímenes cometidos contra quienes estaban a su alrededor. Gracias a esa gente, que fue víctima directa de una u otra manera todos somos víctimas de la dictadura, como Graciela Daleo, que tuvo la dignidad de rechazar el indulto y quedó prófuga por dos años...

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia le ruega que redondee, señor diputado.

Sr. Zamora. – Es verdad que hay impunidad, pero también hay castigo social. Por algo durante mucho tiempo Astiz tuvo que cuidarse, porque donde aparecía lo golpeaban; y hoy en día los escraches se han extendido a la dirigencia política y sindical, pero al principio eran dirigidos a los militares. Un profesor vinculado con la dictadura es rodeado por sus colegas para que lo echen. Si en la Universidad se detecta algún docente que ha tenido actuación en la dictadura recibe un castigo social de parte de los estudiantes, que acompañan esta lucha a pesar de no haberla conocido en su momento.

Es malo transmitir un mensaje pesimista, porque se ha logrado mucho. Los hemos arrinconado como pueblo, aunque todavía, por ejemplo, el jefe del Estado Mayor del Ejército, responsable o vinculado a la masacre de Margarita Belén, sea protegido por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En definitiva, no me sorprenden estas bancas vacías; no esperaba otra cosa. Ayer se tenía la expectativa de que el justicialismo iba a estar presente en este recinto en el día de hoy, al igual que la mayoría del radicalismo y otros partidos. Sin embargo, más allá de no sorprenderme que las bancas estén vacías, valoro que las calles estén llenas. En 1977 las calles no estaban llenas. El pueblo argentino fue derrotando todos los obstáculos para llenar las calles. Quizás esto nos costó muchos años, con avances y retrocesos, pero hoy las calles están llenas de democracia, y la democracia que falta en las instituciones, está en las calles.

Por eso soy optimista, y así como un inocente que es condenado en un juicio nunca acepta ese castigo y pelea incansablemente –y hasta tiene recursos judiciales para pedir una revisión de la condena–, los que hemos peleado para que se castigue a los responsables del genocidio en la Argentina nunca vamos a aceptar la impunidad. Vamos a pelear hasta lograr terminar con ella, es decir, hacer Justicia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Parentella. – Señor presidente: dado que estoy bastante disfónica, voy a solicitar la inserción del discurso que pensaba pronunciar y cederé la palabra a la señora diputada Margarita Jarque.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Jarque. – Señor presidente: creo que podríamos ponernos de acuerdo en este recinto respecto de algunos temas. Por ejemplo, sin duda deberíamos estar de acuerdo con que el punto más alto de la organización política, de la movilización social y de los reclamos populares en nuestro país tuvo lugar en la década del 70. También debemos coincidir en que la dictadura más sangrienta que vivió nuestro pueblo ocurrió en 1976.

Muchos de mi generación fuimos paridos a la militancia social y política por la lucha en las calles por la vigencia de los derechos humanos y por la aparición con vida y restitución de los niños nacidos en cautiverio. Haciendo un poco de memoria, recuerdo haber hecho mis primeras lides en las calles participando en movilizaciones. Cuando uno todavía no tenía muy definida su participación partidaria, veía esas grandes columnas de la Juventud Peronista que cantaban recordando a los compañeros peronistas desaparecidos. Me gustaría que los colegas del Partido Justicialista pudieran acompañarnos en esta sesión y ser voceros de este sentimiento, pero realmente me produce dolor que hoy estén prácticamente vacías las bancas del partido que más vidas ha dado a las luchas populares de nuestro país y que hoy ostenta la mayoría en esta Cámara.

Dado que el tiempo se ha acotado, voy a solicitar que se inserte la mayor parte de mi discurso en el Diario de Sesiones.

En realidad, quería referirme a la continuidad indiscutible de la impunidad que se instauró con la dictadura militar en la Argentina y que todavía persiste y se profundiza. Si analizamos la cantidad de desaparecidos por sector vemos que la más golpeada por las desapariciones fue la clase trabajadora, que hoy lo digo con dolor es una clase en desaparición.

Advertimos con dolor el crecimiento de la desocupación día tras día, el crecimiento de la pobreza en nuestro país, y no podemos hacernos los distraídos y pensar que una cuestión y otra no tienen nada que ver.

También creo que si superponemos las etapas de la dictadura y la democracia nos encontramos con que había una generación que luchaba por una idea, por un proyecto de país, hasta que se instauró la dictadura.

Hoy tenemos una sociedad fragmentada que todavía me animo a decirlo no ha encontrado en conjunto ese proyecto de país.

Vuelvo a preguntarme y a preguntarles si creemos que acaso todo esto no tiene alguna vinculación. Y así podríamos seguir interrogándonos durante el curso de la tarde sobre cuáles fueron las figuras punibles en una y en otra etapa, cuáles fueron los enemigos de la sociedad señalados por el poder en cada oportunidad y tantas situaciones. Lástima que somos pocos.

Como creo que ha dicho algún diputado preopinante, no hay voluntad política de terminar con la impunidad en la Argentina. Está claramente demostrado que esta continuidad de la impunidad nos indica que no hemos logrado aún esa ruptura necesaria. Tal vez la estemos gestando.

El primer punto de fractura de la confianza de la sociedad en la dirigencia política porque evidentemente esta deslegitimación que hoy tiene la dirigencia política también tiene que ver con la impunidad se dio con aquellas expresiones “La casa está en orden” y “Felices Pascuas”. Creo que allí se empezó a perder el vínculo entre la sociedad y la dirigencia política. Allí se empezó a fracturar el contrato social, que hoy está definitivamente roto y que seguramente debemos reconstituir con nuestra sociedad.

Tengo la sensación de que en nuestro país hay muchos a quienes todavía les sigue conviniendo la impunidad. Son aquellos que siguen apuntando a garantizar el respaldo para una candidatura con una política clientelista, con un ejército de hambrientos disciplinados. Es a ellos a quienes sigue conviniendo la impunidad en nuestro país.

Por eso quiero hacer una apelación a la libertad. Creo que tanto las bancas ocupadas como las vacías tienen que ver con el ejercicio responsable que como legisladores hemos hecho esta tarde de la libertad. Cada uno de nosotros es libre. Es más, no somos libres de no ser libres. Como alguien dijera en una oportunidad, como seres humanos, a diferencia de los animales, estamos condenados a la libertad, y para esta condena no hay indulto que valga.

De lo que aquí se trata, señor presidente y señores legisladores presentes y ausentes, es de tomar en serio la libertad, que no es otra cosa que ser responsables. Y lo serio de la libertad es que precisamente tiene efectos indudables que no pueden ser borrados por conveniencia una vez que son producidos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Bravo. – Señor presidente: he escuchado con mucha atención lo que han dicho los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra y creo que más o menos todos coincidimos en algo. Digo “más o menos” porque cada uno hace su enfoque desde su experiencia y su militancia, y a veces eso quita verdadera razón o esencia a lo que fue este genocidio que comenzó el 24 de marzo de 1976, que fue el genocidio global, porque recordemos lo que ocurría antes, cuando la Triple A paseaba el terror por las calles. Tengo presentes a dos compañeros: uno era un abogado que se llamaba Martins y el otro un cliente de apellido Centeno. Allí vimos la dimensión de lo que podía suceder y tuvimos la revelación de lo que sobrevendría. Por eso después de los episodios que involucraron a Martins, Centeno y Ortega Peña, por medio de los organismos que existían facilitamos el traslado de argentinos hacia otros países de Europa Central o América Central. Entonces nos percatamos de qué modo se iba aquilatando la barbarie.

Solicito la inserción en el Diario de Sesiones de mi exposición de todo lo que se refiere a la matriz económica de ese proceso.

Con la presencia de Alicia Moreau de Justo, monseñor Jaime de Nevares, el obispo metodista Gatinoni y el representante del cristianismo revolucionario Eduardo Pimentel, entre otros, el 17 de diciembre de 1975, en la Casa de Nazareth, dimos inicio a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Desde entonces preguntamos por qué, cómo, para qué y cuánto, que son las preguntas fundamentales que los maestros nos formulamos en pedagogía cuando estamos frente al motivo de la enseñanza y debemos descifrar cuál es el camino a seguir.

He solicitado la inserción en el Diario de Sesiones de todo lo que he escrito sobre el proceso económico que para mí es la razón de ser de esta represión, estos crímenes de lesa humanidad, y de por qué, como bien lo señaló la diputa-

da que me precedió en el uso de la palabra, era necesario cercenar ese impulso militante que había en la década del 70.

También se pretendió excluir a los dirigentes que luchaban por construir un sindicalismo distinto con posturas progresistas pero al mismo tiempo con un sentido democrático de apertura en todos los niveles y estamentos.

Recuerdo con gran dolor el episodio que involucró al dirigente metalúrgico Alberto Piccinini, quien por fortuna hoy ocupa una banca. Entonces se urdió aquella mentira, aquella falacia, de que la guerrilla estaba condenada en una zona norte y el ministro del Interior Rocamora solicitó el dictado de un decreto para encarcelar a mi querido compañero y amigo Piccinini.

Cada uno ha citado sus recuerdos y heridas más lacerantes, y para mí es muy doloroso observar de qué manera quienes siempre sostienen que pusieron los muertos olvidan la otra acción, la que corresponde: terminar con la impunidad.

En 1998 derogamos las leyes de punto final y de obediencia debida, pero hoy debemos declarar su nulidad a fin de que todos los genocidas paguen por las atrocidades que han cometido.

Quiero denunciar a esta sociedad que integramos los políticos por no saber mirar, escuchar, atender los requerimientos del pueblo y tomar las actitudes que corresponden. Esto es lo que nosotros buscamos: actitudes que correspondan verdaderamente a las peticiones y requerimientos del pueblo.

En 1998, cuando con los compañeros Cafiero, Villalba, Rivas, Polino y otros éramos siete en total presentamos aquel proyecto que solicitaba la misma derogación y nulidad, nos acompañaban diecisiete compañeros. Hoy contamos con cuarenta y seis señores diputados en estas bancas. Quiere decir que el número se ha acrecentado.

Diría que afortunadamente este es el mejor mensaje que podemos brindar. Estamos reconfortados, porque sabemos que se está pensando lo mismo que nosotros: esta patria va a ser liberada cuando tengamos la suficiente hombría de bien para tomar las actitudes y decisiones que correspondan.

Espero que una de ellas sea que no nos sometamos más a los designios del gerente del Norte, que siempre emplea la diplomacia del garrote y nos excluye de una vida digna y de un intercambio que debe existir en el mundo.

Por eso espero que no cometamos el gran error de sumarnos a su lado para aniquilar a nuestros hermanos de Colombia o para seguir incomunicando a una isla que tiene una presencia digna y que ha dicho que no podrán pasar a quienes quieren coartar su libertad, a partir del verso de Martí y de todas sus ansias de libertad. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Piccinini. – Señor presidente: es la primera vez que hago uso de la palabra en el recinto, porque soy nuevo y quería aprender y conocer. También estoy orgulloso de que los ciudadanos me hayan elegido diputado, lo que me obliga a ser mejor y a trabajar para ayudar a mi país, a fin de que podamos convivir en sociedad y podamos cerrar algunas heridas que están abiertas, contribuyendo entre todos a arreglar esta situación.

Soy enemigo de aquellos que siempre critican y no aportan. Creo que a veces se puede aportar hablando y otras veces se puede alcanzar el mismo objetivo a partir del silencio. Entonces, en algunos momentos me callo, porque pienso que así puedo ayudar a mi país y a la Cámara, pero hoy tuve ganas de hablar porque realmente me da mucha bronca y vergüenza la poca presencia que existe en el recinto, ante algo tan importante como la lucha contra la impunidad, la injusticia, los asesinos y los torturadores, junto a lo que ello significa para construir una sociedad en la que valga la pena vivir.

Exceptúo a todos aquellos que no hayan podido concurrir a esta sesión por causa de fuerza mayor, pero sí me da mucha bronca que los diputados que pudieron venir no estén presentes.

Por eso, señor presidente, quiero hacer llegar una reconvencción muy fuerte a esos diputados, fundamentalmente a los de los bloques mayoritarios que son los que pueden determinar la aprobación o no de las leyes, en cuanto a la obligación que todos tenemos.

Si ellos no están de acuerdo con esta iniciativa, igualmente deben concurrir al recinto, dando la cara y diciendo por qué se oponen. Tienen que fundamentar su posición porque si no son cómplices de todos los asesinatos y torturas que se han producido en este país.

Aclaro que no digo esto simplemente para remover las heridas, sino teniendo en cuenta el futuro de nuestro país que hoy está atravesando

do una grave situación. No quiero que nos peleemos entre los argentinos. Pero existe ese grave riesgo, y yo no me olvido –quiero decirlo con mucho cuidado pero con mucha claridad– que aunque estemos en un Estado de derecho corremos serios riesgos, porque la represión que sufrió el pueblo de Villa Constitución fue durante un gobierno constitucional, que precedió a la dictadura militar.

Entonces, no tenemos que dar ventajas ni subestimar al enemigo. Estamos en este recinto, en una Cámara de Diputados que tiene que trabajar, que tiene que decir presente y que tiene que dar la cara y no esconderse, porque si no va a ser responsable de toda la violencia que venga por este régimen injusto y por este modelo económico que cada día lleva más gente a la pobreza y la empuja a la violencia.

Es aquí donde nosotros tenemos que asumir nuestras responsabilidades. Vuelvo a repetir: cuidado con lo que nos pueda pasar, porque los que hoy no están aquí pueden ser responsables de lo que venga.

Quiero recordar que nosotros fuimos acusados de guerrilleros y sólo éramos dirigentes sindicales que peleábamos por los derechos de los trabajadores. El ministro Rocamora nos acusó de guerrilleros; para ellos éramos la guerrilla fabril y el cordón rojo del Paraná. Así mataron a veinticinco compañeros en Villa Constitución y la Triple A asoló la zona.

Para que no haya confusión quiero aclarar que la mayoría de esos veinticinco compañeros que fueron reprimidos eran peronistas. Es decir, no se trata aquí de quiénes llevaron adelante la represión sino de quienes la pagaron.

Por eso hoy no podemos perder la memoria y tenemos que cumplir con nuestra obligación para derogar estas leyes injustas. Porque esas leyes, que permitieron que los torturadores caminaran tranquilamente por las calles, están incentivando a que vuelva a imponerse la violencia.

Como ciudadano argentino no quiero más violencia en mi país; quiero un país donde las leyes se respeten porque los asesinos, si no son castigados, van a volver a asesinar, los torturadores van a volver a torturar y el enfrentamiento se va a dar de una manera en la cual se van a pagar costos muy altos.

Por eso quiero hacer llegar a esos colegas diputados que no han concurrido al recinto el pedido de que reflexionen, participen y cumplan

con su obligación. Deben venir a exponer sus ideas si están en desacuerdo, pero no deben contribuir a la violencia. No estoy de acuerdo con la violencia; tampoco estoy de acuerdo cuando nos putean diciéndonos que todos los diputados somos ladrones y sinvergüenzas.

Si bien reitero que no estoy de acuerdo con la violencia, advierto que los políticos tenemos que pensar cómo se facilita la violencia y quiénes son los que están alimentándola.

Si continuamos con este régimen injusto, donde cada día hay más pobres, va a haber más violencia, y los responsables de esa violencia serán quienes no cumplan con su obligación.

Entonces, vaya mi pedido para los compañeros diputados de esta Cámara, a fin de que participen y pongan la cara, para que el pueblo sepa que al margen de las diferencias que podamos tener nadie es dueño de la verdad absoluta, y estamos de acuerdo con el hecho de que se respete la ley y de que no haya más asesinatos ni torturas. Deseamos que no haya más excusas para matar a la gente.

Aprovecho la oportunidad para pedir al gobierno que tenga mucho cuidado con lo que hace con Colombia. Siempre han puesto excusas para reprimir al pueblo. Nosotros no tenemos que ser cómplices de los poderosos. Además, debemos proceder de esta forma por principio y por conveniencia, porque como dijo algún personaje internacional hemos lamido las botas, y así estamos en nuestro país.

Llegó el momento de la dignidad, compañero ... En realidad, debí decir “señor presidente”. Lo que pasa es que estoy acostumbrado a utilizar la palabra “compañero”.

Sr. Presidente (Camaño). – Esta Presidencia se siente halagada por la expresión que ha utilizado.

Sr. Piccinini. – Llegó el momento de que todos los diputados cumplamos con nuestra obligación, defendamos nuestro país y derogemos estas leyes injustas. (*Aplausos*.)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Gutiérrez (F.V.). – Señor presidente: dentro de pocos días se cumplirá un nuevo aniversario de la asunción de una de las más sangrientas dictaduras militares que tuvo nuestro país. Hubo treinta mil compañeros detenidos y desaparecidos. En su gran mayoría eran trabajadores y compañeros peronistas.

Esos compañeros hoy nos reclaman por su memoria, para que asumamos con coraje, con decisión democrática y con mucha convicción la responsabilidad de lograr la nulidad de las leyes de obediencia debida, de punto final y de indultos.

Esas normas han ido consolidando en nuestro país la cultura de la impunidad. Y esa impunidad no se vincula solamente con los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar, sino también con las torturas, vejaciones, secuestros y desaparición forzosa de personas y niños. Hay criaturas que todavía reclaman conocer su verdadera identidad.

Se ha hecho gala de una cultura de la impunidad para destruir un país. Todos recordamos que esa dictadura militar tuvo como objetivo principal la instalación de un modelo económico perverso e injusto, que nos llevó a la situación que vivimos.

Teníamos un país con industrias que producían; nuestra Nación tenía una deuda externa que no llegaba a los 7 mil millones de dólares; casi teníamos un país sin desocupados, donde la distribución del ingreso para los trabajadores llegaba al 50 por ciento.

Era un país con un modelo económico, político, social y cultural en el que había gran participación de los trabajadores, y un gran protagonismo de la juventud. Quienes pergeñaron e idearon el golpe militar en Chile, Bolivia y Uruguay buscaban lo mismo para nuestra patria, es decir, destruir un modelo que era un ejemplo de sociedad y de desarrollo de un país progresista. Argentina era un mal ejemplo para quienes nos querían ver sometidos.

El general Perón nos decía que el año 2000 nos iba a encontrar unidos o dominados. ¡Qué razón tenía! En 1976 la dictadura militar se instauró para someter a la Argentina, y hoy nos encontramos dominados, como lo reconoció un ministro del gobierno que nos llevó a profundizar el modelo; me refiero al ex ministro Dromi, quien llegó a decir que estábamos de rodillas.

Ese proyecto maquiavélico de dominación utilizó a las fuerzas armadas como su brazo ejecutor. Fue un grave error de las fuerzas armadas contradecir los designios por los cuales el general San Martín, el general Belgrano y todos nuestros próceres libertadores crearon el Ejército Argentino. Utilizaron a las fuerzas armadas en contra de nuestro pueblo.

Esa idea de la cultura de la impunidad no rigió sólo para cubrir los crímenes, sino también para que no se investigara la venta de las empresas del Estado, los negociados, la venta de armas, la fuga de capitales. Nadie es responsable absolutamente de nada de lo que pasa en la Argentina.

Con la cultura de la impunidad y la solidaridad de las corporaciones se produjo la creencia de que es imposible hacer justicia en nuestra patria. Esa es la bronca que existe en nuestro pueblo cuando reclama justicia por el pasado y por el presente. Es necesario instaurar la cultura de la verdad y de la justicia. Para ello es fundamental terminar con las leyes de punto final, de obediencia debida y con los indultos que afrontan la inteligencia y la cultura del pueblo argentino, que ha venido luchando desde hace muchos años por liberar a nuestra patria.

Eso es lo que nos reclama la memoria de muchos compañeros que hoy no están, y de muchos dirigentes sindicales que desde las fábricas —como señaló el señor diputado Piccinini— lucharon contra la dictadura militar y resistieron la disminución de los salarios y la destrucción de sus puestos de trabajo. ¿Quién no recuerda el primer día de la dictadura militar, en el que se avasallaron empresas, se tomaron prisioneros a los trabajadores y se los envió a la cárcel sin proceso? Muchos de esos compañeros hoy están desaparecidos.

Me parece importante que en este recinto hagamos mención de algunos de esos compañeros. No puedo dejar de recordar a mis compañeros de la fábrica Saiar, en la que trabajé, y que hoy están desaparecidos, como los compañeros Jaramillo, Pérez y Ferreira, simplemente obreros peronistas. Recuerdo también a otro compañero comunista y a compañeros pertenecientes a las organizaciones revolucionarias que vinieron y lucharon en nuestra Patria; compañeros montoneros y del Ejército Revolucionario del Pueblo.

Ninguno de nuestros compañeros desaparecidos eran personas que no tenían identidad política; todos la tenían. Algunos actuaban desde sus frentes sociales y políticos y lo hacían luchando por el derecho al boleto estudiantil, como lo hicieron los jóvenes secundarios en el hecho que siempre recordamos como “la noche de los lápices”. Otros fueron compañeros universitarios y otros dirigentes sindicales.

Sr. Presidente (Camaño). – Ruego que redondee su exposición, señor diputado.

Sr. Gutiérrez (F.V.). – Recuerdo al dirigente sindical, compañero Di Pascuale, y a otros compañeros, madres y familiares que visitaban a quienes estaban presos para darles aliento en la lucha y para seguir resistiendo aun en las peores condiciones, sin gozar de la libertad y sufriendo torturas en las cárceles de la dictadura militar.

Las madres fueron perseguidas sólo por ser madres. La madre del compañero Gullo desapareció sólo por visitarlo. Azucena Villaflor, madre de Plaza de Mayo, sufrió sólo por ser madre.

Todos estos crímenes son los que debemos revisar para reparar el daño infringido a la democracia, a la convivencia y a la paz social en nuestro país. Es necesario reparar el daño que se ha cometido.

Este no es un ataque ni una persecución a las instituciones de las fuerzas armadas. Simplemente, aquellos que han cometido los crímenes tienen que responder a la Justicia para que las fuerzas armadas recuperen el rol que la democracia les asigna dentro de la Constitución Nacional.

Esa es la única forma de contribuir a que los argentinos nos reencontremos en un proyecto común de Nación.

No es posible que para que nuestros familiares, desaparecidos, muertos, torturados y asesinados tengan justicia, debamos recurrir a tribunales internacionales y ser vistos como un país que no ha logrado sintetizar esta historia que tanto nos afecta.

Es por todo ello que desde el bloque Polo Social manifestamos nuestro apoyo al proyecto de la compañera Patricia Walsh.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada Castro.

Sr. De Nuccio. – ¿Me permite una interrupción, señora diputada, con la venia de la Presidencia?

Sra. Castro. – Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Camaño). – Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. De Nuccio. – Señor presidente: sé que no estamos en una sesión formal, pero respetuosamente me permito señalar que teniendo en cuenta el tema que estamos tratando, creo que los compañeros desaparecidos merecen –este

es un pedido muy personal– que la bandera esté izada en lo más alto del mástil.

Sr. Presidente (Camaño). – Le pido que no me ponga en este compromiso, señor diputado. Esta es una sesión que ha fracasado por falta de quórum y en la que se ha permitido el uso de la palabra en atención al tema por la que se convocó.

La bandera se iza en el mástil del recinto cuando, con un mínimo de 129 señores diputados presentes, se conforma el quórum.

Sr. De Nuccio. – No quería ponerlo en un compromiso, señor presidente.

Sr. Presidente (Camaño). – Lo sé, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sr. Castro. – Solicito a la Presidencia que en primer término conceda el uso de la palabra al señor diputado Villalba, pues la ha solicitado con anterioridad a mí; además, hace algunos años ha sido autor de un proyecto similar.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Villalba. – Señor presidente: es muy importante que hoy estemos debatiendo en torno del denominado “proyecto Walsh” –en homenaje al padre de la señora diputada Walsh–, sobre nulidad de las leyes de obediencia debida y de punto final, y de los indultos del terrorismo de Estado. Como en 1998, estamos seguros de que a partir de este debate habrá un cambio en la sociedad que permitirá que la conciencia colectiva avance en la búsqueda de la necesaria verdad y justicia.

En homenaje a esta verdad y justicia, a quienes fueron mencionados en este recinto y a muchos otros que lucharon contra el golpe cívico militar de 1976 –y como necesaria base para construir la patria que todos queremos–, el 5 de enero de 1998 un solitario grupo de seis diputados nacionales –Diana Conti, Adriana Puiggrós, Juan Pablo Cafiero, Alfredo Bravo, Jorge Rivas y quien habla– presentó un pedido de nulidad similar al que se está tratando en el recinto, con excepción de lo relativo a los indultos.

Estábamos convencidos de que se podía avanzar en la búsqueda de la verdad y de la justicia como parte necesaria para lograr un país distinto. Las leyes de obediencia debida y de punto final son realmente un instrumento del sistema económico que reinó desde 1976, y son la cau-

sa de que todavía no podamos amnistiar a los luchadores sociales de los últimos tiempos.

Con esas leyes se pretendió ocultar a sangre y fuego la verdad que muchos compañeros luchadores querían instalar contra un régimen de exclusión, de pobreza, donde el poder residía en muy pocos y no en todos los argentinos.

A partir del 5 de enero de 1998 se movilizó la ciudadanía. El régimen demoró tres meses, hasta el 24 de marzo, en buscar alguna solución, alguna forma para continuar con la impunidad. Hoy estamos debatiendo acerca de la nulidad porque en ese momento se encontró una solución derogando las leyes; de esta manera se ocultó la verdad del pasado. No cambió nada, siguió la impunidad y no hubo ninguna forma de que se conociera la historia real.

Como esperamos que suceda con este debate, en esa oportunidad la ciudadanía se conmovió; y ese mismo año, en 1998, después del debate, Videla fue preso. A pesar de que jamás se pensó que podía volver a la cárcel, finalmente se lo apresó, aunque por otros hechos. Luego le siguieron Massera y muchos otros.

Pretendemos que este debate nos permita conseguir la verdad y la justicia, para que muchos culpables cumplan con sus condenas.

Hoy el nuevo proyecto tiene más firmas de diversos sectores políticos que lo apoyan, y esto crea nuevas expectativas. Es necesario conocer la historia real, la verdad; es necesario que los que todavía no han podido ser condenados, en virtud de la existencia de las leyes de obediencia debida y punto final o por haber sido liberados por los indultos, cumplan su condena porque así se haría justicia. Sin verdad y sin justicia no vamos a poder construir el país que todos deseamos.

Por ello espero que este debate avance y que en algún momento se hagan presentes en el recinto los señores diputados a fin de debatir sobre la verdad y la justicia, y poder escuchar los argumentos contrarios a estas leyes para cumplir con nuestros representados, que anhelan conocer la historia real y llegar finalmente a la justicia.

Por los motivos expuestos, desde el Frente para el Cambio acompañamos con entusiasmo este debate y no retrocederemos; lo haremos por nuestros ancianos, por nuestros niños y nuestros jóvenes, que forman parte del país que deseamos construir. No retrocederemos hasta que

estas leyes vergonzantes que ocultan el pasado desaparezcan y se pueda de alguna manera declarar que nunca existieron.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Monteagudo. – Señor presidente: independientemente de coincidir con el marco político, ideológico y jurídico planteado por la señora diputada Walsh al presentar el proyecto, voy a aclarar algunos puntos.

En primer lugar, quiero agradecerle haber tenido la oportunidad de estar nuevamente junto a ella para volver a luchar y sentir que esta es una pelea que continúa, que está viva y que tiene objeto y razón de ser.

Si bien coincido con el esquema general planteado por la señora diputada, voy a remarcar algunos conceptos que mencionó especialmente. La señora diputada Walsh señaló que en la revista *El Parlamentario* se publicó la declaración del general Brinzoni, quien dijo concretamente que no era momento de reabrir viejas heridas. Evidentemente, como lo advierte la señora diputada, esto es preocupante, no sólo por quién lo dijo y cómo lo dijo sino también porque hay que señalar que esas heridas no cerraron definitivamente. En medicina hay un término que explica con absoluta claridad esta situación: hay heridas que cierran en falso, a las que se llama “queloides”. Humildemente creo que la sociedad argentina, presionada, ha generado un cierre de heridas que es falso, porque de lo contrario no hubiera pasado aquí lo que sucedió.

¿Qué ocurre cuando una herida no cierra bien? No puede drenar hacia fuera y lo hace hacia adentro, y lejos de curar, enferma más. Por eso nos parece tan importante el planteo de la señora diputada Walsh con respecto a las leyes de obediencia debida y punto final, y a los indultos.

En cuanto a lo que nos pasó como sociedad, creo que se necesitó instaurar la más cruel y sangrienta de las dictaduras para que tuviera lugar –como lo dije en otras oportunidades en este recinto– el modelo neoliberal que, paradójicamente, empezó con sangre y parece terminar igual.

El proceso produjo un duelo, el duelo es pérdida y, lamentablemente, sigue sin repararse; ese duelo es de carácter nacional. Como ustedes recordarán, durante la dictadura militar fuimos víctimas, entre otras cosas, de un slogan que

decía “el silencio es salud”. Cuando en 1983 el pueblo argentino recuperó la palabra, pudo elaborar ese duelo gracias a la posibilidad de expresarse. Pero ocurre que la reparación aparentemente la hacía una sola parte de nuestra sociedad. Digo esto porque los duelos socialmente no se reparan de la misma manera y en el mismo tiempo que los duelos a nivel personal.

También es verdad que somos una sociedad donde coexistimos los que durante muchos años y aún hoy seguimos sintiendo que toda lucha a favor de los derechos humanos resulta insuficiente y que la justicia a medias no es justicia, con los que no quieren mirar hacia atrás para no “resentir”, es decir, no volver a sentir lo que en su momento no quisieron ver. También están los que asintieron públicamente y los que lo hicieron calladamente, los que fueron cómplices en silencio. Pero afortunadamente también están los nuevos, que son los que conforman el tejido sano que la sociedad argentina produjo: una juventud quizás con mucha menos formación política pero con gran capacidad para hacerse cargo de la conciencia y la memoria históricas de un pueblo que luchó y sigue luchando. Están los hijos –porque el futuro existe–, quizás con menor formación pero con mucha más receptividad. A esta sociedad desigual me estoy refiriendo.

Entonces, mal podríamos hablar de abrir heridas cuando las cicatrices no son saludables. Por eso, el proyecto de la señora diputada Walsh nos da la posibilidad de seguir trabajando hoy muy cerca del 24 de marzo.

Quería aclarar que cuando hablo del ejército, de reparación y reconciliación me refiero a que ninguna reconciliación es posible sin el conocimiento de la verdad y de las conductas. ¿Cómo nos van a pedir perdón si no conocemos todavía qué pasó realmente cuando se puso un cerco a la palabra y cuando se lo volvió a colocar en 1993 y luego en 1998, hasta llegar a la actualidad?

Al hablar del ejército nacional no me refiero a aquella parte que tomó la doctrina de la seguridad nacional como definición sino a aquel ejército donde pudo existir –como sucedió en algunos sectores– la capacidad de arrepentimiento y de decir la verdad.

No puedo dejar de señalar que en el Código de Justicia Militar la obediencia nunca fue ciega, porque su norma guarda relación con un sistema jurídico y legal que no rige para autómatas sino para ciudadanos que abrazaron la carrera

de las armas. Quiero que esto quede claro, porque de lo contrario podría parecer que hablamos en el vacío de obediencia debida, de punto final y de normas que no se compadecen con los códigos que tenemos el resto de los seres humanos.

Hubo argumentos jurídicos, políticos e ideológicos muy claros. Esto hace que no los repita, aunque me sienta identificada con lo que aquí se dijo. Pero sí quiero hacer hincapié en dos cuestiones más. Cuando uno es militante político, usualmente debe acompañar o asistir a distintos sectores sociales o bien ser protagonista. Ya dije alguna vez en este recinto que soy psicóloga. Muchas veces me tocó acercarme no solamente a los que estuvieron detenidos sino a sus familiares, a quienes padecieron cárcel y fueron torturados. De ellos también se aprende, y de los que están vivos, de quienes padecieron la tortura y la cárcel aprendí el mensaje que me transmitieron al relatarme que aun privados de la libertad, de la manera más atroz que pueda reconocer nuestra propia memoria colectiva, sentían alegría. Había momentos en los que compartían el dolor con la alegría y la muerte con la vida. Esto significa que ellos fueron protagonistas de ese drama pero con la genuina alegría que les daba la posibilidad de sentirse vivos y capaces.

Para finalizar, quiero apoyar con fuerza la iniciativa de la señora diputada Walsh, y en memoria y en honor de quienes percibo su presencia a pesar de que no están, y de quienes estando libres continúan siendo un ejemplo, deseo realizar dos citas que corresponden a diferentes momentos de la historia y sitios geográficos.

En uno de sus poemas dijo Armando Tejada Gómez: “Déjenme estar, de solo estar, viendo el sol volver yo quiero ver en mi país el amanecer.”

Por su parte, una joven poetisa de veinte años, de Morón, expresa en uno de sus poemas que estamos tan solos porque ellos ya no están, estamos tan tristes porque no nos acompañan en presencia, pero fueron capaces de dejarnos la fuerza que hoy nos permite luchar en su nombre y por el nombre de todos.

Quiero compartir además con los presentes algo que nosotros sentimos como un legado y que también mencionamos al acompañar a la señora diputada Walsh en su conferencia de prensa. El compañero y compatriota Ernesto Che Guevara dijo: “Sean capaces siempre de sentir en lo más

hondo cualquier injusticia cometida contra cualquiera en cualquier parte del mundo.”

En verdad debo decir que esta fue para mí la más difícil de las intervenciones porque fue la más cargada de sentimientos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Castro. – Señor presidente: creo que tras veintiséis años del golpe cívico militar perpetrado el 24 de marzo de 1976, finalmente se ha aclarado para el conjunto de la sociedad argentina que aquél no fue un proyecto para aniquilar la guerrilla o la subversión sino un plan criminal sistemático para eliminar treinta mil dirigentes sociales, estudiantiles, gremiales y políticos que hubieran resistido la instauración de este sistema económico que hoy está en vigencia.

Todos sabemos que al lado de los militares hubo civiles que podríamos denominar “asesinos de escritorio”, que tienen nombre y apellido, y que son justamente los que siguen trabajando de modo activo para que se siga concentrando la economía en un modo de distribución de la riqueza que con claridad instaló la dictadura cívico militar en la Argentina a partir de 1976.

En 1970, decía Henry Kissinger que ellos iban a endeudar a las dictaduras de América latina hasta el tope de sus empresas públicas y después se quedarían con ellas. Pues bien, se quedaron con nuestras empresas públicas, los recursos naturales, las jubilaciones, el sistema previsional, parcialmente con el sistema de salud y hasta con los salarios y los ahorros. Casi podría decirse que con sus aliados locales cívicos y militares excedieron sus propios propósitos.

Hoy, se abre una nueva etapa en la historia de la economía argentina, decía sombríamente José Alfredo Martínez de Hoz en 1976, donde se liberarán las fuerzas de la economía y se promoverá un Estado chico para una Nación grande. En este aspecto, debo señalar que en la penúltima sesión llevada a cabo por la Honorable Cámara me he visto sorprendida al escuchar al presidente de un bloque que considero democrático y popular reivindicar estos mismos conceptos, o sea un Estado chico para una Nación grande. Creo que vale la pena revisarlo en las versiones taquigráficas cuando hablamos del profundo cambio cultural, de la revolución cultural del neoliberalismo, o de la ortodoxia.

En homenaje a la memoria, me voy a permitir leer un pequeño fragmento de una carta abierta

enviada por un escritor, Rodolfo Walsh, a la Junta Militar antes de morir a manos de un grupo de tareas de la ESMA el 25 de marzo de 1976.

Dice: “Estos hechos que sacuden la conciencia del mundo civilizado no son sin embargo los que mayor sufrimiento han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.”

Estoy realizando esta cita por segunda vez en este recinto. La primera fue en la sesión del 25 de marzo de 2001, cuando el bloque de Frente para el Cambio se opuso a los superpoderes concedidos a Cavallo.

Sabemos entonces claramente que se trató de una asociación de civiles y militares, que planificaron el desguace del Estado, el desmantelamiento del aparato productivo y tecnológico, la exclusión y la miseria de millones de argentinos, al mismo tiempo que se concentraba extraordinariamente la riqueza en pocas manos. Si tuviéramos que definir a este modelo en pocas palabras lo llamaríamos de redistribución de la riqueza, pero distinto al que nosotros aspiramos y por el que trabajamos.

Junto con la señora diputada Walsh, autora de la iniciativa que estamos considerando, presentamos ayer en un Consejo Deliberante de la provincia de Buenos Aires un proyecto de mi autoría que pide la amnistía para todos los luchadores que han participado en hechos de reivindicación social, gremial, política y estudiantil. Se trata de un proyecto que lleva un año cajoneado en esta Cámara de Diputados.

Los presentamos en conjunto acompañados por otros señores diputados, en el convencimiento de que se trata de dos iniciativas que están profundamente emparentadas. Estamos pidiendo juicio y castigo para quienes impusieron este modelo y estamos pidiendo clemencia para quienes son las víctimas de este modelo y que con pequeños hechos de acción social, gremial, sindical y estudiantil están tratando de reparar todos aquellos dolores y falencias del Estado chico que propició Martínez de Hoz auguró y logró instalar durante la dictadura cívico militar.

Hemos visto crecer el número de legisladores que en estos años han apoyado la anulación de las leyes de impunidad. Recuerdo que en

1998, éramos diecisiete diputados de la Alianza que votamos a favor de la nulidad y no de la derogación de las leyes de impunidad. Hoy, somos alrededor de cuarenta y seis, contando con la presencia y aprobación del presidente de la Honorable Cámara.

El número de diputados ha crecido en la medida en que se incrementó la conciencia cívica y a tal fin señalamos como un fenómeno extraordinario las jornadas históricas de los días 19 y 20 de diciembre del 2001, donde los jóvenes de una generación que no participó en aquella dictadura ni en su resistencia, perdieron el miedo. Creo que esto no es una casualidad y marca para siempre la transformación de los argentinos, de la pasividad a la actividad.

No podemos olvidar las imágenes de la represión a las Madres de Plaza de Mayo que movilizaron a todos los argentinos desde un lugar ancestral y monstruoso del imaginario colectivo como son el coraje y la muerte.

Entonces, debemos pensar en esta nueva enunciación y en dos consignas fuertes que han marcado el inicio y el fin de la transición democrática, como “aparición con vida” y “que se vayan todos”, que son la marca de los argentinos. Ambas, desde el punto de vista lingüístico, como lo señala la semióloga Lucrecia Escudero, son: “...injunctiones sin sujeto identificable que la pronuncia, pero no son impersonales, antes bien el sujeto de la enunciación se eclipsa detrás de un sujeto colectivo que lleva implícito un saber y un imperativo: es porque sabemos que están desaparecidos, es porque sabemos que son corruptos, que exigimos justicia.”

Ambas consignas, que nos involucran fuertemente, implican un compromiso ético —pensamos en el imperativo moral— y se inscriben en el orden del deber.

Para nosotros el deber no es el del discurso. Estamos, ni más ni menos, fundamentando nuestro compromiso como legisladores para perseguir la anulación de las leyes de la impunidad en la Argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

Sra. Méndez de Ferreyra. — Señor presidente: aunque seamos pocos y sesionemos en minoría, no me siento sola. Conmigo están los desaparecidos de Corrientes. En tres nombres voy a resumir a los treinta mil: Cacho Ayala, Titi Alvarez y Charly Pérez Rueda.

Algunos de ellos eran abogados con los que concurríamos a las cárceles y con los que tuvimos que transitar esa dura etapa. Queremos la verdad, tenemos memoria, y exigimos justicia; por ello estoy sentada aquí.

También estoy aquí porque no aguanto que los represores, que los torturadores, que los dueños de la vida y la muerte y quienes han destrozado esta Argentina, sean con quienes yo debo verme en las calles. Son quienes secuestraron a mis compañeros y yo los encuentro en las calles. Me refiero a Toso, a Manader y a Armando Hornos. Los tenemos que ver circulando por mi provincia.

Por eso es que estoy aquí sentada. Debemos construir una patria con una Justicia en serio, que empiece por cambiar desde el más alto tribunal, porque no solamente se trata de castigar a los genocidas, sino también a los corruptos y a los que vaciaron a esta Argentina.

Debemos saber escuchar lo que nuestro pueblo nos dice en las calles: “Queremos justicia y que se vaya la Suprema Corte.”

Debemos transitar un camino como diputados, aunque seamos pocos los que estamos aquí. Tenemos un compromiso con la gente, con nuestro pueblo y con nuestra historia de vida. Esta es una asignatura pendiente, y las que no se aprueban constituyen heridas lacerantes que en algún momento la sociedad debe restaurar.

Hoy no tenemos quórum. Tal vez en el próximo intento podamos conseguir los ciento veintinueve legisladores que necesitamos, y quizás hasta obtengamos mayoría.

Desde el bloque del Frepaso acompañamos esta iniciativa, porque es un compromiso cívico. Todavía tenemos sueños y creemos que se puede construir una Argentina mejor y con una justa distribución de la riqueza.

Recordamos a los compañeros, y las madres que quedaron en Corrientes sabiendo que se hacía esta sesión. Nos vamos a juntar con ellas, algunas de las cuales están viejitas y ciegas, para contarles que fuimos cuarenta y seis.

Posiblemente, si asumimos un compromiso mayor, cuando haya que discutir el tema de la justicia empezaremos a dar señales muy claras desde este Congreso de que vamos a cambiar en serio nuestro funcionamiento por un comportamiento más austero y un compromiso, en este caso, contra la impunidad y por el castigo a los culpables. Por eso estoy aquí, porque algún

día se podrá aprobar esta asignatura pendiente. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Stolbizer. – Señor presidente: la presentación y el acompañamiento del proyecto en tratamiento y la constitución de este debate tienen como motivación principal lograr, de alguna manera, una participación activa en los próximos actos de repudio en ocasión del nuevo aniversario del golpe militar de 1976 y en los homenajes a sus víctimas.

Hemos decidido participar activamente para que estos actos no sean simplemente una demostración testimonial de lo que queremos o de lo que nos agravia. Las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en la Argentina siguen siendo temas fundamentales y de tratamiento público cotidiano.

Como se ha planteado, esto tiene que ver con las huellas indelebles que la dictadura dejó en la conciencia colectiva de los argentinos, y también tiene que ver, como se ha dicho, con las heridas sin cerrar y las verdades sin revelar que esa misma dictadura causó.

Hoy la sociedad, agobiada por los problemas cotidianos, no deja de involucrarse cuando ve de alguna manera que lo que puede estar en riesgo son las libertades públicas. Eso quedó demostrado en las manifestaciones públicas del vigésimo y del vigésimo quinto aniversario del golpe militar de 1976, y seguramente se repetirá en este próximo fin de semana.

Lo que importa es construir un futuro desde esa conciencia colectiva, y la posibilidad de construirlo sobre bases sólidas tiene que ver con adoptar un compromiso relacionado, sobre todo, con la lucha contra la impunidad que sufrimos en el pasado.

La impunidad del pasado tiene que ver con la impunidad del presente, y la única posibilidad de construir hacia el futuro es hacerlo sobre la garantía de no impunidad que debe darnos la Justicia.

La Justicia no significa simplemente uno de los tres poderes del Estado; la Justicia es dar a cada cual lo que le corresponde, y eso implica que sea la garante indiscutible de la vigencia plena de los derechos de las personas.

Refiriéndonos a la lucha contra la impunidad, quiero señalar brevemente como concepto lo que fueron las conclusiones del seminario internacional “Impunidad y sus efectos en los pro-

cesos democráticos” celebrado en Chile en 1996. Ahí se define que “la impunidad es, en lo inmediato, la renuncia a la sanción penal a los violadores de los derechos humanos y sus consecuencias afectan a la sociedad en su conjunto. Es la institucionalización de la injusticia por quienes están llamados a hacer justicia”. En este sentido, la no impunidad hoy tiene que ver no solamente con la trascendencia que tiene la nulidad de las leyes de impunidad sino también con la cooperación internacional que nuestro país debe.

Es por ello que algunos de los señores diputados que firmamos este proyecto de la señora diputada Walsh también hemos impulsado la derogación del decreto 1.581 firmado por el ex presidente De la Rúa, que fue el que consagró la no cooperación internacional de la Argentina en los procesos abiertos en otros países, donde se pretende investigar o condenar delitos que nosotros no hemos sido capaces de investigar.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su resolución 28 del año 1992 ya ha dicho que estas leyes eran violatorias de la Constitución; de la misma manera lo hizo el comité establecido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y también la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, de la que la Argentina forma parte.

Es necesario además que nosotros digamos cuál ha sido el significado de la desaparición forzada de personas como instrumento de impunidad, del mismo modo que necesitamos decir que la impunidad también ha sido el elemento necesario para el silencio.

La impunidad ha sido el elemento necesario para asegurar la construcción de una sociedad de pensamiento hegemónico; asimismo, ha sido el instrumento necesario para construir este pensamiento único que permita la consolidación de un modelo económico social de alta concentración en manos de unos pocos y de explotación del resto.

Como antecedente de la desaparición de personas nosotros reconocemos lo que fue aquella orden de la Alemania nazi de 1941 que mandó perseguir a todas aquellas personas que ponían en riesgo la seguridad del país. Esa fue la ideología que se practicó en la Argentina en los años de la dictadura, que pasaba por perseguir a todo aquel que pensara distinto. Si hiciéramos un ejercicio de memoria y pensáramos en algunos de

los desaparecidos que aquí se nombraron –Ortega Peña, del peronismo; Sergio Karakachoff y Mario Amaya, del radicalismo; Teresa Israel, del Partido Comunista; Santucho, del ERP; y el obispo Angelelli, de la Iglesia Católica– tendríamos que decir que si ellos vivieran en esta época, sin dictadura y sin la Triple A, seguramente tendrían enfrentamientos políticos e ideológicos muy fuertes.

Entonces, nos deberíamos preguntar cuál ha sido el hilo conductor que los victimizó. ¿Cuál sería el hilo conductor desde pensamientos políticos diferentes que hoy podría tenerlos a ellos reunidos en un ámbito como éste?

No hay duda de que ese hilo conductor sería aquello que justificó la persecución en la Alemania nazi y en la dictadura argentina, que consistió en la necesidad de perseguir, destruir y aniquilar a todo aquél que pensara diferente. El hilo conductor de todos nuestros muertos y desaparecidos ha sido la oposición al modelo económico y al modelo de pensamiento hegemónico, que justamente la dictadura pretendía que prosperara.

No quiero extenderme mucho más, pero creo que es importante que cada uno de nosotros piense de qué modo podemos construir hacia el futuro.

Hablo como radical, con el sentimiento que significa estar sentada en esta banca como radical, a pesar de que nos gustaría que hubiera muchos más diputados en este sector del recinto.

En momentos en que tanto se discute sobre la necesidad de recuperar a la política como instrumento para la defensa de los intereses sociales, donde tanto se habla de cambiar la política, debemos decir que la política cambia si cambiamos los políticos. Y los políticos habremos de cambiar primero que nada si nos hacemos cargo de nuestro pasado histórico. Si quienes cometimos errores somos capaces de dejar de justificarlos, para comenzar a corregirlos. Me parece que en ese sentido es cuando cada uno de nosotros puede comenzar a recrear motivaciones de tipo político y jurídico para estar hoy sentado en este recinto. Lo esencial es que cada uno sepa recrear los imperativos morales que nos llevan a estar sentados en estas bancas.

Ayer, dije en una audiencia pública que cuando uno intenta buscar esos compromisos morales para estar sentado en este recinto, no queda otro remedio que empezar a pensar en los hijos

propios. A veces en las pequeñas cosas y en las cosas simples es donde uno encuentra la motivación para actuar cada día.

Mi hijo tuvo que elegir este año un tema para investigar, y me dijo que quería analizar lo que pasó durante la época de la dictadura. Busqué antecedentes en los cuadernillos que durante años junté del CELS, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, etcétera, y se los entregué. Mi hijo leyó los cuadernillos que hablan de los niños desaparecidos y de los adolescentes torturados. Eso es lo que me lleva a mí a tener un compromiso moral que no sólo consiste en rendir homenaje a nuestro pasado y hacernos cargo de los errores cometidos, sino también a que mi hijo sepa que en la Argentina se torturó y mató, y que su madre se sentó en esta banca para intentar que los responsables de ese pasado paguen, como seguramente esperan que lo hagan las generaciones futuras. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Cafiero. – Señor presidente: voy a ser breve, porque voy a solicitar la inserción del texto de mi discurso en el Diario de Sesiones.

Simplemente, quiero acotar que esta sesión es importante, no por el número de diputados presentes –estamos en minoría–, sino por la enorme cantidad de expresiones que se han vertido en este recinto.

Distintos sectores políticos han dado su opinión sobre uno de los temas más complejos que ha sufrido la Argentina. Para afrontar este problema tan complejo y dramático de nuestra historia, uno debe hacerlo desde su origen político.

Yo provengo del peronismo, y cuando se habla de desapariciones en la Argentina debo decir que lo primero que se hizo desaparecer no fue una persona viva, sino una persona muerta. Porque hicieron desaparecer el cadáver de Eva Perón, como una manera de quitar a un pueblo la capacidad de lucha. Tampoco puedo olvidarme de quien fue el primer desaparecido, don Felipe Vallese, un dirigente obrero metalúrgico.

Desde esta visión, desde esta parcialidad y desde la humildad que creo que todos tenemos que tener al afrontar un tema tan difícil y duro, recuerdo el debate celebrado en 1998 y rescato el coraje cívico de los diputados que en ese momento plantearon el tema; muchos de ellos están aquí presentes. También rescato algunas

otras iniciativas, como la de los señores diputados Quinzio y Britos, que presentaron un proyecto de ley sobre el restablecimiento de los derechos fundamentales del hombre, que anulaba las leyes de obediencia debida y de punto final.

Recuerdo el debate que en ese momento tuvimos en el bloque, que llevó a que el justicialismo votara la derogación de esas leyes. Yo fui autor del proyecto de ley del derecho a la verdad, que fue la manera en que me aproximé a este tema. En aquel momento escuchábamos al fallecido y recordado militante de los derechos humanos Emilio Bignone cuando decía que, más allá de cualquier consideración, había un derecho que no podía restringirse: el derecho de los familiares a conocer la verdad de lo que había sucedido.

Desde ese concepto algunos diputados presentamos el proyecto de ley sobre el derecho a la verdad, no para entorpecer o desviar la cuestión judicial, sino para agregar otro elemento que entendimos serviría para esclarecer el tema.

Sin duda, cuando abordamos este tema corremos peligro de parcializar la cuestión. Yo no creo que todas las barbaridades, los crímenes y las atrocidades que se cometieron puedan entrar en una suerte de judicialización. Me parece que ella no podría contener toda la complejidad que el tema implica por sí solo.

Tampoco estoy de acuerdo con quienes visualizan este tema desde la demonización, como si hubiera habido dos bandos, el de los buenos y el de los malos, y piensan que acá hubo militares malos que vinieron e hicieron esas cosas; no creo en esa teoría de los dos demonios.

El otro día escuchaba a alguien que criticaba a Cavallo por declaraciones recientemente hechas públicas; decía que Cavallo tendría que estar en un manicomio porque era un loco. Yo no sé si Cavallo es o no un loco, pero sí que representa a un modelo de intereses económicos concretos, que lo llevaron a manejar porciones importantes de poder en la Argentina. Es decir, no se trata de buenos ni de malos, sino de proyectos políticos y económicos concretos que se han impuesto en la Argentina.

Hay quienes hablan de reconciliar y yo creo en serio en una reconciliación, pero no con la peregrina idea de algunos de reconciliar víctimas con victimarios; de esto no se trata la reconciliación. Se trata de reconciliarnos con las leyes, con la justicia, con la verdad. Esta es la verdadera reconciliación.

Cuando en la Argentina haya una verdadera reconciliación con la verdad y la justicia, cuando en la Argentina haya una verdadera reconciliación con la memoria, recién entonces podremos hablar de una verdadera paz. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia fue dando la palabra en el orden en que le fue pedida y brindó a cada uno de los bloques la oportunidad de expresarse. El señor diputado Tazzioli pidió la palabra y me excusé de anotarlo para no alargar demasiado el debate. Luego pidió la palabra el señor diputado Giustiniani y ahora la está pidiendo el señor diputado Macaluse, cuando todavía falta que hable el señor diputado Gómez. Estamos hablando de cuatro diputados más.

La Presidencia ha venido otorgando la palabra de acuerdo con la conformación de los bloques y entiende que es hora de cerrar el debate. Pero si el discurso de un diputado hace que otro pida la palabra, estas manifestaciones en minoría se van a extender demasiado. Hay que tener en cuenta que comenzamos con cuarenta y seis diputados y ahora están presentes treinta y cuatro. Me parece casi como incorrecto de nuestra parte seguir tratando el tema.

Propongo que los señores diputados inserten sus discursos en el Diario de Sesiones y que el señor diputado Gómez se exprese a continuación cerrando las manifestaciones del bloque Justicialista.

No quiero negar el uso de la palabra a nadie, pero por respeto deberíamos acortar el desarrollo de esta reunión, teniendo en cuenta que existe la alternativa de insertar los discursos.

Sr. Giustiniani. – Lo entiendo y agradezco su presencia, señor presidente. Pero quiero hacer uso de la palabra en nombre de mi bloque.

Sr. Presidente (Camaño). – Hay otros legisladores que también se han anotado y a quienes la Presidencia no coartará en el uso de su derecho a expresarse.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Giustiniani. – Señor presidente: esta es una sesión importante, a pocos días de haberse cumplido, el 24 de marzo, un nuevo aniversario del terrible y trágico golpe de Estado, el más negro de la historia argentina. Es importante hacer una reflexión.

Bien decía el diputado Alfredo Bravo que cada uno de nosotros traemos aquí nuestra ex-

perencia, nuestra óptica y también nuestra comprensión política.

El golpe de Estado de 1976 fue la larga mano trágica continuadora de los golpes de 1930, 1955 y 1966. Tras esa rueda de golpes de Estado y gobiernos democráticos hoy nos preguntamos por qué estamos tan mal. Una primera conclusión es que ello se debe a la aplicación de este modelo de exclusión, este modelo neoliberal que campea en el país desde hace ya veinticinco años.

Adentrándonos más en la historia nos damos cuenta de que las dictaduras han sido la forma en que el imperialismo, el poder de los países más grandes y poderosos de la tierra, pudo explotar a los más chicos.

En mi adolescencia me eduqué con libros como *El tiburón y las sardinas*, de Germán Arciniegas; el tiburón, por supuesto, era Estados Unidos, y las sardinas nuestros países de América latina. Hoy vemos con preocupación que la barbarie nuevamente se está instalando en el mundo. Hubo etapas de flujos y reflujos, etapas de avance en la convivencia entre los pueblos y otras de retroceso.

En la universidad me tocó vivir y resistir la etapa de la barbarie de la última dictadura militar. Escuché con atención lo señalado por el diputado Piccinini, porque aquella dictadura se ensañó con los sectores más dinámicos, los que más luchaban y tenían mayores posibilidades de concretar un modelo más justo: los trabajadores y los estudiantes.

El golpe de Estado que derrocó a Salvador Allende inició una larga noche en el cono sur de América latina, que se prolongó durante toda la década de los 70. América latina fue el campo de concentración más extenso de la humanidad. Más de 180 millones de mujeres y de hombres fueron privados de los más mínimos y elementales derechos; el propio derecho a la vida fue pisoteado. En Chile actuó Pinochet, el chacal del Pacífico, y luego las dictaduras se extendieron por todo el cono sur de América latina.

Rescato el “nunca más”, que desde la reinstauración de la democracia en 1983 significó reencontrarnos con esa reivindicación profunda, que se transformará en realidad –somos conscientes de ello– cuando no exista impunidad. El “nunca más” será una realidad cuando haya justicia; a partir de ese momento dejará de

ser un reclamo y podremos construir una sociedad más justa. Por eso, aquel “si quieres la paz defiende la vida” es el mayor desafío para construir una sociedad distinta.

Dije que estamos volviendo al tiempo de la barbarie y eso me genera una gran preocupación. Me preocupa que se haya duplicado el presupuesto que los Estados Unidos destinan a seguridad, defensa e inteligencia. Me preocupa que en el mundo campee el lenguaje, no de la razón sino de la violencia. Me preocupa que, no ya desde las sombras, se siente el poder de la CIA, que tuvo gran influencia en todos los golpes de Estado en América latina, al extremo de que el jefe de dicho organismo diga hoy, a cara descubierta, que las hipótesis de conflicto son Colombia, la Argentina y Venezuela. En definitiva, me preocupa que vuelva la barbarie.

Reclamamos el cumplimiento de los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en 1948 –luego de las largas noches del nazismo y del fascismo– sentó las bases de la convivencia de la humanidad. Se trata de derechos humanos elementales: a la vida, al alimento, a la vestimenta y a la vivienda digna. Allí reside nuestro compromiso en este nuevo aniversario, para que haya justicia y se termine con la impunidad (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Tazzioli. – Señor presidente: no me referiré a las víctimas, pues sus nombres sobrevuelan este recinto y seguramente acompañarán en los próximos días las movilizaciones populares, que los recordarán mejor que nadie. Ellos están en el corazón de importantes sectores de nuestro pueblo; pero me pregunto en el corazón de quién están los victimarios que hoy se pasean libremente por las calles de nuestro país.

Camino por la avenida Córdoba y un amigo me dice “ahí va Manzanelli”, un terrible torturador. Giro en la esquina con mi auto y veo al general Menéndez cruzar la calle hacia el casino de oficiales de la ciudad, y siento un deseo irrefrenable de pisarlo con mi vehículo. El coronel Mones Ruiz, entonces teniente en la penitenciaría de la ciudad, que ordenara estaquear al médico Muscarcel y en una fría mañana de julio lo dejó morir congelado, todavía sigue en actividad en el Ejército Argentino. Amigos que viven en el hermoso Valle de Punilla me dicen que el cabo Pérez, que mató al estudiante

Bauduco estando éste descompuesto en el patio de una penitenciaría, hoy es periodista en una localidad del valle. Entonces, ¿quién lleva en el corazón a los victimarios?

Siendo diputado provincial viajé a España, por decisión propia, para declarar ante el juez Garzón. En esa oportunidad llegué a una serie de definiciones que se relacionan con el derecho internacional y que hasta ese momento no tenía claras. En primer lugar, aposté a favor de la extraterritorialidad de las leyes en los delitos de lesa humanidad. Eso me llevó a un debate importante con algunos amigos progresistas del campo nacional y popular, que me decían que algún día las grandes potencias podrían aplicar ese concepto en perjuicio de nuestro país y de nuestro pueblo.

Creo que en esta etapa ese es un debate que debemos definir a favor de la extraterritorialidad, y también debemos apoyar la pronta instrumentación del Tribunal Internacional de Roma para que los delitos de lesa humanidad cometidos en cualquier lugar del mundo sean juzgados en esa instancia.

Asimismo aposté a la imprescriptibilidad de esos delitos. En este sentido, en España se dio un debate importante cuando el juez Garzón fue jaqueado por el fiscal general, que argumentaba que estaba juzgando delitos prescriptos. Los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles y por suerte así lo entendió a posteriori nuestra legislación, acogiendo por ley convenios internacionales en ese sentido.

No obstante, uno siente una honda congoja y una profunda frustración cuando verifica que la impunidad –que a mi criterio tuvo su expresión más profunda en los últimos años en los genocidios y el terrorismo de Estado derivados de las dictaduras– se enseorea ahora en nuestro país bajo la forma de la corrupción, del saqueo de la Argentina y de los delitos económicos. Reitero que uno siente una profunda frustración, una profunda congoja y un importante grado de impotencia.

Hay una sola forma de que los sectores nacionales y populares se enfrenten a esa realidad: proseguir la lucha realizando los mayores esfuerzos para lograr una unidad nacional clara, con objetivos que obviamente no pueden ser bastardeados detrás de principios oportunistas como el de la gobernabilidad, o el permanente temor a un futuro todavía peor.

Para finalizar, quiero recordar palabras de Mario Benedetti, expresadas en una hermosa novela titulada *Primavera con una esquina rota*. Refiriéndose al pensamiento y a los sentimientos, decía ese autor que habrá escombros que deberemos remover, porque hay otros que nadie podrá quitar del corazón y de la memoria. Creo que la Argentina tiene la enorme tarea colectiva de remover los terribles escombros que nos ha dejado la dictadura militar, para acometer luego sobre la impunidad que sobrevivió a las democracias contemplativas que siguieron los mandatos de los países poderosos, que nos han sometido hoy a esta decadencia que parece no tener fin. (*Aplausos*.)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse. – Señor presidente: quizás muchas personas de buena voluntad tengan la duda –algunas me lo plantearon personalmente– de si en medio de la zozobra, de las dificultades económicas, sociales y políticas que atraviesa la Argentina, es bueno reflatar heridas del pasado. Creo que ninguna sociedad, ningún pueblo, pueden afrontar con éxito las dificultades del presente si no enfrentan y confrontan con valentía, verdad y objetividad su propio pasado.

El hecho de estar sentados acá demuestra que nosotros queremos tener la valentía de afrontar el pasado para sortear con éxito el presente. No olvidamos el porqué de la represión. Hay una ligazón muy fuerte entre la represión y el modelo económico que ella instauró, por un lado, y las dificultades que tenemos en nuestro presente y las que se ciernen sobre el futuro, por el otro.

En los últimos años el miedo tal vez ha sido en nuestro país el instrumento más fuerte de control social. Nuestro pueblo ha vivido con miedo frente a la devaluación, la desocupación, los despidos y la hiperinflación, y el primer eslabón de esa cadena ha sido el miedo a la tortura y a la desaparición física. El miedo despierta lo peor que tenemos todas las personas, y de allí que nos haya convertido en una sociedad perturbada.

Por eso, no creo que haya una sociedad perfecta que reclama a una dirigencia política corrupta. Pienso que hay una sociedad enferma de callarse la boca y de agachar la cabeza que ha generado una dirigencia política débil y en muchos casos corrupta. Pero esta misma

sociedad que se perturbó por el miedo dio un signo de vitalidad y sanidad los días 19 y 20 de diciembre del año pasado, cuando en medio del temor que se intentó instaurar a través de la declaración del estado de sitio y de la represión, salió a la calle y dijo “basta”, rompiendo así esa cadena de miedo. De ese modo también rompió los consensos sociales y económicos que se fundaban alrededor de ese miedo.

Es bueno que, rompiendo estas cadenas, se refunden nuevos consensos. Por eso creo que hoy existen condiciones en la sociedad para discutir este tema.

No podemos tener cara para sentarnos a juzgar las posibles o probables violaciones de los derechos humanos en otros países –algunos de los cuales defendieron con mucha dignidad sus principios– si no estamos dispuestos a castigar las violaciones que se producen en nuestro propio país.

Estoy aquí sentado, fundamentalmente, porque no hay respuesta a la pregunta de por qué gente como Emilio Alí está presa y tiene que purgar una condena de cinco años por pedir pan, cuando por la calle deambulan muchos genocidas que no han pagado por lo que hicieron.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Bordenave. – Señor presidente: solicito la inserción de parte de mi discurso en el Diario de Sesiones.

Solamente quiero hacer una breve referencia a las palabras que pronunciara el compañero Piccinini, quien dijo que aquellos que asesinaron van a volver a asesinar y que aquellos que torturaron volverán a hacerlo. No nos tenemos que ir muy lejos en el tiempo. El 20 de diciembre próximo pasado, desde un banco de Plaza de Mayo, un policía, ex represor –obediencia debida y punto final–, asesinó a dos jóvenes. Pocos días después, en Floresta, tres muchachos miraban por televisión lo que estaba pasando en Plaza de Mayo; seguramente habrán hecho algún comentario y por eso fueron asesinados por otro policía que también formó parte de la represión.

Todos los años, en diciembre, hay que salir corriendo a buscar en los antecedentes de la Conadep para saber si quienes son propuestos para ascender en las fuerzas armadas tuvieron algo que ver con la represión. Lamentablemente, el mejor ejemplo lo constituye quien ocupa el

cargo más alto en nuestro ejército, el señor Brinzoni, quien a pesar de que tuvo mucho que ver con la masacre de Margarita Belén, es un general de la República y representa a los argentinos. Esta es una cuestión de sentido común: si no hay justicia no hay paz, y si no hay paz no hay Patria.

Por otra parte, si no hay justicia surge la impunidad del pasado, que tiene mucha vinculación con la impunidad del presente. Como hubo impunidad para la represión y el genocidio, hoy también quedan impunes la represión y el genocidio social. Los que se robaron la Nación e instauraron la desocupación como método disciplinante crearon nuevos desaparecidos: los desaparecidos sociales, que caminan entre nosotros.

Para una República, en especial en esta instancia en la que se podría decir que debemos fundar una nueva, hay tres cosas fundamentales: memoria, verdad y justicia. Esos son los tres pilares sobre los cuales debe construirse la democracia y reconstruirse la República. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Gómez. – Señor presidente: sólo pocos días después de que juré como diputado de la Nación tomé conocimiento del proyecto presentado por la señora diputada Walsh, y sin dudar adherí de inmediato. Adopté esa actitud por dos razones de conciencia: mi memoria y mis utopías.

Mi memoria es un permanente presente que me recuerda que mi viejo fue detenido en ocasión del plan Conintes por ser un trabajador metalúrgico de Wobron y realizar un reclamo.

También mi memoria evoca a mi padre relatóndome cómo se llevaron a Felipe Vallese, otro compañero metalúrgico, el primer desaparecido. Todavía queremos saber quién lo secuestró y asesinó.

Los compañeros masacrados en los basurales de José León Suárez forman asimismo parte de mi presente, y aún sigo preguntándome quiénes fueron y dónde están los que en 1955 masacraron a tantos inocentes en la Plaza de Mayo.

Como dije, mi memoria es presente, y me recuerda cuando mi viejo y mis hermanos, en 1969, llegaron contentos a contarme lo que estaba sucediendo en Córdoba. Me refiero a la

alegría por esa lucha que se había iniciado con el cordobazo y la ilusión de que la revolución estaba en la calle.

Mi memoria también es el negro Antonio Deleroni, abogado de la CGT de los argentinos, quien se pasaba horas hablándome del peronismo de base, de las alternativas independentes. Con otro compañero, el negro Julio Alfonso, nos pasábamos las noches pensando y tratado de descifrar el tema de las alternativas independentes.

Mi memoria se relaciona con una reunión que mantuve con un grupo de compañeros, el día que vino el “Nono” Lizasu a decirnos que volvía el general Perón. Salimos entusiastas a renovar una antigua consigna que en la época de la resistencia de mi viejo era “Perón vuelve”, y que nosotros denominamos “Luche y vuelve”.

Recuerdo los días 16 y 17 de noviembre, debajo de la lluvia, cuando con los compañeros fuimos a buscar el retorno de algo por lo que muchos antes habían peleado y soñado: el regreso incondicional del general Perón.

Mi memoria se relaciona con un verano de 1972, caminando con Carlos Arias, el “bocón”, cuando íbamos de Paso del Rey a Moreno. Era una tarde calurosa y venía el tren cargado de compañeros obreros. El me dijo, qué lindo será el día en que lleguemos al poder y en cada plaza podamos construir una pileta de natación para que cuando lleguen los compañeros se puedan bañar.

Cuando menciono estas palabras me emociono, porque recuerdo las caras de los que llevaron adelante una lucha que no empezó ayer ni en los 70, sino que viene desde hace muchos años. Se trata de una lucha prolongada para lograr la justicia, una patria grande y un pueblo feliz.

La otra razón a la que quería hacer mención se vincula con las utopías, que son mi futuro, como también de los hijos del “bocón” Carlos Arias, del “negro” Julio Alfonso, un compañero huérfano que vivía en la mayor de las humildades y que desde su rencor aprendió a compartir la lucha con el conjunto.

Estas cosas son las que me han hecho estar presente en este recinto acompañando esta iniciativa. Al pensar el proyecto de la diputada Patricia Walsh, recuerdo la época en la que proyectábamos “Operación masacre” en los barrios y en las sociedades de fomento, para mos-

trar a los compañeros que había que tener memoria y no olvidar lo que nos habían hecho y lo que nos hicieron posteriormente.

Mi memoria lleva a recordar a aquellos que, después del 76, nos cerraron las puertas y a quienes nos decían que por algo había sido. Recuerdo cuando nos encontrábamos en las misas callados, evocando algún acontecimiento; cuando festejábamos ese intento de huelga en 1977; cuando el 27 de abril de 1979 nos pusimos muy contentos porque se lanzó el primer paro, como lo recordarán los compañeros metalúrgicos. Esa alegría aún perdura en mi memoria.

En ese momento pensábamos que a los compañeros no se los debía llorar sino reemplazar. Seguíamos alimentando nuestra impotencia al advertir que cada día uno de los nuestros no estaba más. Tal vez hoy ya no piense así; hoy lloro a mis compañeros idos y los seguiré llorando el resto de mi vida, porque son irremplazables.

Pensaba hablar solamente de mi compromiso con la memoria y la utopía, pero como peronista me tomo el atrevimiento de decir que ellas nos dan el marco de esa gran lucha que nunca va a terminar por alcanzar una patria grande y un pueblo feliz.

Recuerdo una discusión entre un periodista siempre vigente, Mariano Grondona, y nuestro compañero Arturo Jauretche. Por supuesto que Grondona hablaba de lo bien que le habían hecho al país Rivadavia, la batalla de Caseros, Sarmiento y Mitre, mientras que Arturo Jauretche defendía a Dorrego, a Rosas y al Chacho Peñaloza.

En el medio se encontraba el siempre híbrido Félix Luna, quien señalaba que sería lindo buscar la equidad, unir a todos y ver a Sarmiento dar un abrazo al Chacho Peñaloza, a lo que Jauretche contestó que también quisiera observar en los campos del cielo el abrazo entre Sarmiento y Peñaloza.

Sin embargo, hay un problema. Mientras Sarmiento lo iba a abrazar con sus dos manos, el Chacho Peñaloza lo iba a hacer con una sola, porque en la otra iba a tener la cabeza que Sarmiento le arrancó. El día que le devuelvan la cabeza al Chacho Peñaloza, podremos hablar de equidad y de justicia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Sólo quería reflexionar sobre lo siguiente: cuando integraba la minoría, reclamaba permanentemente la nece-

sidad de sesionar, así fuéramos veinte o treinta los diputados presentes. Hoy lo hemos hecho y me comprometo a seguir haciéndolo.

Lo único que la Presidencia solicita es que los señores diputados no se ausenten del recinto por respeto a aquellos que hagan uso de la palabra a la hora de cerrar el debate. (*Aplausos.*)

Agotada la lista de oradores y no habiéndose conformado quórum, la Presidencia declara fracasada la sesión especial.¹

—Es la hora 19 y 18.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.

Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos.

2

APENDICE

A. INSERCIONES

1

Inserción solicitada por la señora diputada Parentella. Fundamentos del apoyo de la señora diputada al proyecto de ley sobre anulación de las leyes de punto final, de obediencia debida y los indultos

La impunidad ha sido definida como “la herencia negativa de la sociedad, que deja marcas en la conciencia individual y colectiva de un pueblo o de una sociedad determinada impidiéndole dar respuestas a los problemas que la afectan.”

La impunidad erosiona la sociedad y vuelve inexistente el Estado de derecho porque hay sectores de esa sociedad que están por encima de la ley. A ese sector, todo le está permitido y nada puede ocurrirle. Adquieren así características endémicas las violaciones de derechos humanos y la desprotección de las víctimas.

La resolución de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas del 26 de abril de 1999 destaca la importancia de luchar contra la impunidad para prevenir violaciones de los derechos humanos.

En la Argentina han tenido papel activo en esa lucha personas y organizaciones que mantuvieron viva la memoria y exigieron justicia. Pero el Estado no ha cumplido con obligaciones ineludibles: determinar responsabilidades, sancionar a los culpables y asegurar a todos el derecho a la Justicia y al conocimiento de la verdad. Se mantienen vigentes normas que han consagrado la más absoluta y descarada impunidad.

A veintiséis años del golpe militar, se suceden las violaciones a los derechos humanos con la consiguiente impunidad. Los ejemplos se multiplican. A diez años del atentado a la embajada de Israel, el hecho no ha sido esclarecido. A cargo de la investigación estuvo el más alto tribunal de Justicia del país. Tampoco el atentado a la sede de la AMIA. El tiempo transcurrido, en ambos casos, desvanece las esperanzas de determinar y juzgar a los culpables.

Hechos más recientes prueban que la palabra justicia sigue careciendo de contenido en la Argentina. A fines de octubre de 2001, la Suprema Corte de

la Provincia de Buenos Aires denunció, mediante una acordada, que sesenta menores habían muerto en enfrentamientos con la Policía y que, en algunos casos, esos tiroteos pudieron ser inventados para encubrir fusilamientos. También el pronunciamiento detallaba que se registraban casos de menores muertos que habían denunciado previamente torturas y amenazas policiales.

Estas denuncias son coincidentes, entre otras, con las efectuadas reiteradamente por los organismos de derechos humanos, las del defensor de Casación, doctor Coriolano, en la provincia de Buenos Aires —denunció ochocientos casos de torturas—, y la declaración de un grupo de jueces federales en agosto de 2001 respecto de la generalizada práctica de la tortura.

Hace pocos días, la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires inició sumarios para determinar responsabilidades respecto de las anomalías en algunas causas en las que se investiga la muerte de siete menores presuntamente asesinados por la Policía Bonaerense en los distritos de San Isidro y San Martín. En algunas causas hay irregularidades notorias: Angel Fabián Blanco, de dieciséis años, murió el 1º de noviembre de 2000, en un supuesto “enfrentamiento”. Hubo una balacera y sólo se secuestró una vaina. El 15 de agosto de 2000, Juan Teodoro Salto de dieciocho años, murió de cuatro tiros en un supuesto tiroteo. No se realizó peritaje balístico.

Organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales —Amnesty Internacional, recientemente— reiteran el pedido de dar por terminadas la represión contra manifestantes, la tortura, los malos tratos de las policías Federal y provinciales, la

¹ La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de considerar el proyecto de ley de la señora diputada Walsh y otros, sobre anulación de las leyes de punto final, de obediencia debida y los indultos (expediente 8.408-D.-2002).

falta de investigaciones judiciales y la ausencia de seguridad para testigos, abogados, jueces, periodistas y familiares de las víctimas.

Sólo la lucha contra la impunidad hará posible la prevención respecto a nuevas violaciones de derechos humanos.

La nulidad de las normas que evitaron el procesamiento o la condena de los autores de los aberrantes delitos cometidos durante la dictadura militar puede ser el primer paso en esa lucha. Supondrá también el acompañamiento, desde este Poder Legislativo a quienes han mantenido viva la memoria y la exigencia de justicia. Pero un acompañamiento con hechos concretos, no con palabras vacías e in-

útiles que sólo multiplican la incredulidad, la bronca y el dolor.

Las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final, declararon, apelando a variados eufemismos, que algunos “delitos atroces y aberrantes”, la tortura entre ellos, no son tales y que quienes lo cometieron no son punibles por haber actuado “...en estado de coerción bajo subordinación de autoridad superior...”. Semejantes afirmaciones debieron representar la pérdida de una dignidad que pudo haber sido y la vergüenza que debió envolvernos a todos.

La aprobación del proyecto de la diputada Walsh es la posibilidad de rescatar esa dignidad y atenuar esa vergüenza.